



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 131

NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ SEGURA CLAVELL

Sesión núm. 30

celebrada el lunes 28 de junio de 2010
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

- Del señor decano del Colegio de Economistas de Madrid y Catedrático de Economía Aplicada de la UNED (Iranzo Martín), para comentar las posibles repercusiones del cambio climático sobre la economía. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 219/000592 y número de expediente del Senado 713/000750.) 2
- De la señora secretaria de Estado de Cambio Climático (Ribera Rodríguez), para informar sobre: 14

- **Los resultados de las reuniones de los órganos de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático celebradas en Bonn, entre el 31 de mayo de 2010 y el 11 de junio de 2010 y de la situación actual de las negociaciones sobre cambio climático en el seno de la Unión Europea. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 212/001114 y número de expediente del Senado 713/000775.) . .** 14
- **El balance de la Presidencia española de la Unión Europea en materia de cambio climático y de las negociaciones internacionales para la próxima Conferencia de las partes de la Convención de Naciones Unidas para el cambio climático. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente del Congreso 212/001118 y número de expediente del Senado 713/000776.) . .** 14

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS:

- **DEL SEÑOR DECANO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID Y CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNED (IRANZO MARTÍN), PARA COMENTAR LAS POSIBLES REPERCUSIONES DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA ECONOMÍA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso 219/000592 y Número de expediente del Senado 713/000750.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la sesión, convocada en tiempo y forma, de la Comisión Mixta no permanente para el Estudio del Cambio Climático. Como saben SS.SS., el orden del día que han recibido consta de tres puntos. Primero cubriremos este primer punto y después se reanudará la sesión para los dos puntos posteriores con la comparecencia de la secretaria de Estado de Cambio Climático, señora Ribera, a las dieciocho horas.

Don Juan Iranzo Martín, decano del Colegio de Economistas de Madrid y catedrático de Economía Aplicada de la UNED, comparece ante nosotros, a petición del Grupo Parlamentario Popular, con el objeto de llevar a cabo las consideraciones que estime oportunas dentro del conjunto de las líneas de trabajo que esta Comisión viene marcando a lo largo de la presente legislatura. Reflejar la personalidad del doctor Iranzo es innecesario, habida cuenta de que se trata de un prestigioso economista y catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que ha desempeñado muchas funciones como director general del Instituto de Estudios Económicos, profesor del Cunef, decano del Colegio de Economistas. Es decir, es un economista —si me lo permiten— de primera línea en la transmisión del conocimiento científico, y nada mejor

para nosotros, en esta auténtica casa de los ciudadanos españoles, que darle la bienvenida, recibirle con agrado y darle la palabra. Tendremos hasta las seis menos diez aproximadamente si usted así lo estima oportuno.

El señor **DECANO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID** (Iranzo Martín): Señor presidente, quiero agradecer muy sinceramente tanto sus amables palabras como esta oportunidad que me han dado de discutir con todos ustedes sobre las implicaciones económicas fundamentalmente del cambio climático. Evidentemente, cualquier decisión que se tome en materia de medio ambiente tiene que estar incorporada, como no puede ser menos, dentro de un contexto generalizado, y yo me atrevería a decir que, desde el punto de vista económico, el contexto es la globalización. Es una realidad presente que se va a ir manifestando de manera creciente, como ayer y anteayer se recordaba en Toronto en la reunión del G-20, y que desde el punto de vista económico significa una mayor movilidad de los bienes y servicios, de la mano de obra y de los capitales. Precisamente la globalización, a través de las tecnologías de información y comunicación, ha permitido no solo un mercado mucho más eficiente de bienes, que de una manera u otra se está produciendo desde el siglo XIX, sino un mercado internacional de servicios porque, hasta la fecha, los servicios han requerido una inmediatez geográfica y temporal, es decir, que oferentes y demandantes estuvieran en el mismo lugar y en el mismo instante. Las tecnologías de información y comunicación ya permiten prestar servicios a miles de kilómetros de distancia en tiempo real, pero también las tecnologías de información y comunicación han tenido y están teniendo un impacto muy directo sobre la mano de obra; con dos efectos fundamentales. El primero, favorecer la movilidad de un factor tan inmóvil —o el más inmóvil de todos los factores productivos— como es la mano de obra; a través del teletrabajo esa movilidad se ha ido incrementando y se seguirá incrementando espectacularmente y por supuesto también tiene un efecto muy importante sobre la productividad de la mano de obra. De tal manera que no solo en los sectores punta

las tecnologías permiten mejorar su productividad, y por tanto que se produzcan elevaciones de los salarios o menos reducción de jornadas laborales, sino que las tecnologías de información y comunicación permiten mejorar esa productividad en todos los sectores. Hasta la fecha —y ese es el problema de España todavía—, los sectores punta tenían grandes ganancias de productividad y como es lógico la mano de obra pedía reivindicaciones que se concretaban en mayores gastos laborales, pero que se podían satisfacer sin problemas porque se compensaban con ganancias de productividad. Sin embargo, esas reivindicaciones se trasladaban a sectores mucho más maduros, donde las ganancias de productividad no permitían compensar ni mucho menos ese incremento de gastos y por tanto el ajuste era vía destrucción de empleo, que desgraciadamente hasta la fecha ha sido el mecanismo que ha seguido utilizando España para ganar productividad; destruir más empleo que el entorno, porque el ajuste no se producía vía productividad. Y como no puede ser menos —es el asunto que hoy menos nos ocupa—, las tecnologías de información y comunicación han permitido una gran movilidad de los capitales, con sus grandes ventajas y evidentemente también con algunos inconvenientes como seguimos sufriendo en la actualidad.

En definitiva, para el asunto que hoy nos ocupa ¿la globalización qué significa? Un perfeccionamiento en los mercados. Los mercados son mucho más eficientes. ¿Y eso qué significa? Que hay mayor número de oferentes y demandantes, por tanto, hay mucha más competencia. Esa es la clave para el asunto que hoy nos ocupa. Hay mucha mayor competencia porque hay mayor número de oferentes y demandantes, pero también —esa es la bondad del proceso, la bondad de la economía, como manifestaba Ricardo—, si nos adaptamos adecuadamente, el ejercicio no tiene por qué ser de suma cero, puede ser perfectamente un ejercicio de suma positiva. Abre grandes oportunidades y todos podemos salir beneficiados de ese proceso de globalización. Sin embargo, si hay más oportunidades pero hay mucha más competencia, para poder aprovechar esas oportunidades hay que ser mucho más competitivos. Esa es la clave del proceso y va a ser la columna vertebral de mi corta exposición.

¿Cuáles son los factores de competitividad que permiten aprovechar esas oportunidades que abre la globalización que, en definitiva, es un modelo de economía muy abierto, mucho más que la internacionalización del siglo XIX? En primer lugar, las empresas tienen que aprovechar esa oportunidad y, en este sentido, para acceder a mercados mucho más amplios, las empresas tienen que ser mayores. Es lo que denominamos economías de alcance porque, además, actuar en mercados mayores permite unos costes menores, que es lo que denominamos economías de escala, que son dos cosas distintas. Vuelvo a repetir que es una gran oportunidad para las grandes empresas. ¿Significa eso que en ese modelo las pequeñas y medianas empresas también

tenderán a desaparecer o tienen menos oportunidades? No, porque cada vez más las grandes empresas a nivel local —y eso es muy importante para el asunto del medio ambiente— tienen más oportunidades, porque las grandes compañías, al final, lo que hacen es realizar *outsourcing*, contratarlas por producto, por zona, etcétera. En definitiva, ¿cómo pueden competir las empresas? Pueden competir a través de los costes o a través de la diferenciación de los productos, y/o. ¿Cuál debe ser la política económica adecuada en un mundo cada vez más móvil que permitiría mayor movilidad de empresas y mayor movilidad de personas? ¿Dónde van a localizar, en definitiva, las empresas la actividad económica? Se va a localizar, en primer lugar, en aquellos lugares donde ofrezcan menores costes. Pero ¿qué tipo de costes? Costes salariales, pero con un equilibrio entre el coste, la formación y la capacidad de respuesta de la mano de obra; costes fiscales; regulaciones claras y poco costosas; y bajos costes medioambientales o, cuando menos, simétricos con otras zonas donde se compite. En segundo lugar, ¿dónde se va a localizar la empresa? En aquellos lugares donde haya mano de obra cualificada. Este es un factor fundamental, porque no solo depende de los costes salariales sino de la cualificación de la mano de obra, del nivel de absentismo laboral, que es un factor que distorsiona enormemente el funcionamiento de las empresas y, por tanto, disuade de la localización de la actividad en aquellos lugares donde haya una organización del trabajo más eficiente. Asimismo, se va a localizar en aquellos lugares donde las infraestructuras sean más adecuadas para conectarse con los mercados: infraestructura de transporte, de comunicación, de energía, de agua. También la seguridad jurídica y las garantías institucionales son fundamentales: el reconocimiento de los derechos de propiedad; el funcionamiento eficiente de la justicia, una justicia rápida, predecible y ejecutable; y lugares donde los reguladores actúen de una manera independiente. Esos son los factores de localización pero, evidentemente, en una sociedad moderna y con futuro hay que conseguir, dentro de ese entorno de globalización, lo que denominamos un desarrollo sostenible.

Cada uno podemos interpretar —de hecho hay infinidad de versiones— qué es para nosotros el desarrollo sostenible. Es un equilibrio muy difícil y complicado dentro de ese entorno entre crecimiento económico, cohesión social y protección del medio ambiente. Un equilibrio muy complicado, porque si se incide en exceso en uno de los vértices, el modelo se desequilibra completamente. Evidentemente, si no hay crecimiento no hay cohesión social porque todo modelo de cohesión social de protección depende del empleo y al final ni siquiera hay protección del medio ambiente. En las zonas más deterioradas en cuanto a crecimiento económico, el medio ambiente no es precisamente el activo fundamental. Pero si se incide en exceso en la cohesión social —y ese es un asunto que en este momento está absolutamente de actualidad— puede que no haya crecimiento

económico, y si se incide en exceso y no se modifica para nada el medio ambiente, no va a haber crecimiento ni cohesión social. Por tanto, es un difícilísimo equilibrio, que entiendo que debe ser el reto al que nos enfrentamos todos los aquí presentes y el conjunto de la sociedad.

¿Cómo podemos proteger el medio ambiente desde el punto de vista de los instrumentos económicos, no desde el punto de vista de instrumentos técnicos o tecnológicos que ustedes conocen mucho mejor que yo? En primer lugar, podemos utilizar el famoso impuesto Pigou, la fiscalidad, es decir, gravar las emisiones a fin de desincentivar esas emisiones y que evidentemente el impuesto sea superior al coste de no realizar o eludir el cumplimiento. Porque en una sociedad moderna estamos completamente de acuerdo en que los costes hay que internalizarlos, en definitiva, que a través del proceso productivo los pague quien los va a consumir, que es el consumidor, y no que se externalicen en forma de costes sociales como los costes medioambientales. Por tanto, en una sociedad moderna, lo lógico es que se internalicen los costes y no que se externalicen. Hay otro mecanismo que genera muchísimos problemas, que es retribuir a los que menos contaminan, pero la gran pregunta es de dónde salen esos fondos. Es un modelo mucho más teórico que real. El impuesto Pigou se aplica a infinidad de emisiones. Por último, está la prohibición, que es limitar las emisiones. Lo que sucede es que esa prohibición puede tener matizaciones, como crear derechos de emisión dentro de esos límites máximos establecidos, que es en definitiva Kioto. Kioto es un avance muy significativo respecto a la propuesta inicial que se hizo en Río en el año 1992. La idea inicial era prohibir emisiones de CO₂ que superasen una cantidad, pero evidentemente eso significaba penalizar todo proceso de desarrollo porque, como no puede ser menos, los países menos desarrollados pusieron de manifiesto que para desarrollarse era necesario emitir CO₂ que los países más desarrollados ya habían emitido, incluso en exceso, y por tanto podría ser un nuevo mecanismo que frenase el desarrollo, un nuevo enfrentamiento norte y sur, que afortunadamente quedó muy paliado con una solución intermedia que es Kioto, es decir, establecer para algunos casos límites máximos de emisión, que significan limitaciones o máximos autorizados, como el 15 por ciento en el caso de España, y la posibilidad de comerciar con esos derechos de emisión. En definitiva, se trataba de introducir ideas de mercado en la gestión del medio ambiente y en gran medida Kioto es eso. Lo que sucede es que desde el punto de vista del establecimiento de estas normas hay que poner de manifiesto que es muy diferente que se apliquen a nivel local o a nivel global. Hay impactos medioambientales que tienen efectos locales y por tanto la sociedad de un lugar puede decidir o no controlarlos y los costes que ello representa; por ejemplo, las emisiones de SO₂, que con agua son las famosas lluvias ácidas y tienen un radio de acción de 200 kilómetros. Por tanto, son acciones locales que eviden-

temente requieren de respuestas locales. El problema fundamental que se plantea aquí desde el punto de vista económico es si hay que tomar las medidas a nivel global y si no todos los países participan en el proyecto, que es, en definitiva, lo que ha ocurrido con el caso Kioto, que hasta ahora significa una competitividad asimétrica a nivel internacional, porque unos países estamos soportando unos sobrecostes que no están soportando otros.

Para empezar, la pregunta que yo haría con el hecho de que no todo el mundo haya asumido Kioto es si no se está produciendo ya una mayor emisión de CO₂ de lo que se hubiera producido en condiciones normales sin haber hecho nada. ¿Por qué? Porque se plantea como un proceso de competitividad y por tanto hay incentivos para localizarte en aquellos lugares que no están afectados por Kioto o que tienen grandes márgenes; por ejemplo, localizaciones de actividades cementeras desde España a Marruecos, con una escasísima distancia. Ese es el primer planteamiento que hay que hacer: si el establecimiento a nivel global de una serie de restricciones, pero con cumplimientos asimétricos, no pueden incentivar la propia emisión, que yo creo que es lo que sucede. El hecho fundamental que hay que tener en cuenta en una medida global es, en primer lugar, si de verdad estamos enfrentándonos adecuadamente a un problema, si este existe, y en cualquier caso si la respuesta es adecuada, porque evidentemente la Comisión es de cambio climático, pero entendía que es esencial considerar ese mundo global en competencia y las competitividades asimétricas que puede generar. Si se es menos competitivo quiere decir que se va a ir empobreciendo en términos reales y se va a tener menos empleo, se va a trasladar la actividad de la zona medioambiental más protegida a la otra. Sin embargo, a nivel global no se está generando efectos positivos, sino que incluso puede que se esté favoreciendo efectos negativos porque se está convirtiendo el medio ambiente —insisto, siempre en asuntos globales— en un factor de competitividad adicional. Para tratar de responder a estas preguntas, el Instituto de Estudios Económicos que dirijo tuvo la satisfacción de trabajar con la Real Sociedad Geográfica de España y publicar *Mitos y realidades del cambio climático*, documento que dejó a la Comisión, y si alguno de ustedes quiere tenerlo les rogaría que nos lo solicitaran y se lo enviaríamos.

¿Cuáles son las conclusiones que se extraen de este larguísimo trabajo realizado por físicos, químicos, economistas, etcétera? En primer lugar, que es muy dudosa la medida que estamos realizando de la elevación de las temperaturas. La primera conclusión es que las medidas no son homogéneas, primero porque solo se tiene disponibilidad de métodos mecánicos de medida desde hace 200 años y no se está seguro de la exactitud de los aparatos, y además porque los propios centros que se utilizan para comparar antes estaban, según algunos científicos, muy alejados de las ciudades y ahora incluso han quedado integrados en el centro de la ciudad, con lo que las temperaturas suben. En cualquier caso, supo-

niendo que las medidas fueran homogéneas y comparables, estamos hablando de una subida por término medio a nivel internacional de 0,68 grados desde hace 120 años aproximadamente, y algunas medidas incluso van a algo más. La pregunta que se plantean los científicos es, de esos 0,68 grados de media a nivel de la tierra, ¿qué parte es natural y qué parte es inducida? Algunas teorías plantean que probablemente estamos ante el 501 cambio climático, porque ha habido 500 antes. De hecho, en Europa vivimos una miniglaciación que fue seguida de una recuperación importante de las temperaturas. Por tanto, ¿qué parte es natural y qué parte es inducida? Parece que desde el comienzo de la revolución industrial las temperaturas empezaron a subir más o de una manera más constante. En cambio, en los años treinta se rompe en gran medida esa serie. Por tanto, la primera pregunta que se plantean los científicos es si las medidas son homogéneas y sobre todo qué parte es natural y qué parte es inducida. Otra duda que se plantea en el trabajo, desde el punto de vista estrictamente científico que estoy trasladando, es que en este momento no se están produciendo las mayores emisiones de CO₂ de la historia, sino que se produjeron fundamentalmente en épocas volcánicas que fueron seguidas de miniglacitaciones, como decía anteriormente. Por tanto, hay dudas en cuanto a la vinculación de las emisiones de CO₂ con el posible efecto invernadero y recalentamiento de la atmósfera. La tercera duda que se plantean es si no se vive mejor con algo más de temperatura, si tratar de limitar la elevación ligera de la temperatura no puede tener efectos más negativos que positivos, aparte del asunto económico que luego veremos. Es decir, hay zonas importantes del mundo que serían mucho más fértiles, por ejemplo Canadá, pero además en aquella época de miniglaciación en Europa, la vida era infinitamente más complicada.

La gran discusión económica, que entiendo es el asunto que me ha traído a esta Comisión, es, en primer lugar, si hay que tomar medidas preventivas o hay que tomar medidas paliativas. En este sentido, las medidas preventivas que se plantean, fundamentalmente para evitar que suba 0,2 grados la temperatura y que el nivel del mar suba algo más de 3 centímetros, podrían llegar a costar el 3 por ciento del PIB mundial, desde cero hasta el 3 por ciento. Es verdad que también abre grandes oportunidades tecnológicas de desarrollo de nuevas actividades, pero las medidas preventivas podrían limitar el desarrollo de una parte del mundo. Nosotros comparamos, y por eso este estudio lo hemos hecho con la Real Sociedad Geográfica de España, porque la Real Sociedad Geográfica del Reino Unido fue la que cuestionó el famoso informe del Club de Roma. Recuerden ustedes que el Club de Roma establecía que a partir de 1979 el mundo no podía crecer nada porque no tenía recursos suficientes para que la economía creciese. Desde ese momento la economía, con momentos de expansión y momentos de recesión como acabamos de vivir, ha llevado a cabo fuertes ritmos de crecimiento y ha permitido el desarrollo de los países emergentes, desde China hasta

Brasil, pasando por India, etcétera. El desarrollo de estos países, y por tanto el nivel de vida de sus ciudadanos, hubiese sido imposible con un crecimiento cero. Aquí la pregunta que nos podemos plantear es si un exceso de prevención no puede generar graves problemas sobre el crecimiento, el desarrollo y, por tanto, el bienestar del conjunto de la sociedad, máxime a nivel global donde los niveles de desarrollo todavía son claramente asimétricos, y aunque se haya tratado de paliar la situación de la prohibición total, como se hablaba en Río con la idea de Kioto, puede ser una limitación muy importante.

Los análisis coste-beneficio ponen de manifiesto que en los supuestos efectos que podría generar una elevación significativa y sostenida de las temperaturas podría ser más rentable, pagar los efectos, es decir, costes al final paliativos que no preventivos, que, además, responderían a una realidad frente a una hipótesis no contrastada suficientemente desde el punto de vista científico, que es la hipótesis sobre la que se sustenta el cambio climático; insisto, hipótesis que no está suficientemente contrastada. Además, esta situación de presionar en exceso sobre los costes medioambientales puede ser especialmente grave en estos momentos para España, un país que está viviendo una importante crisis económica, como todos conocemos, basada fundamentalmente en seis circunstancias: En primer lugar, un exceso de sobreendeudamiento de la economía española; las familias, las empresas y el sector público debemos el 270 por ciento del PIB y, además, lo debemos en el exterior en gran medida ya que tenemos una deuda externa del 80 por ciento del PIB. ¿Por qué? Porque desde hace años tenemos déficit de la balanza por cuenta corriente, que quiere decir que nuestro ahorro no es suficiente para financiar antes nuestra inversión y ahora nuestro déficit público. Por tanto, hay que atraer recursos de fuera. En segundo lugar, la crisis inmobiliaria; en tercer lugar, la crisis financiera; en cuarto lugar, la crisis del sector público; y en quinto lugar, la crisis de competitividad.

España, según el propio Banco de España, y también según el Fondo Monetario Internacional, desde el año 2003 a la actualidad ha perdido un 8,5 por ciento de competitividad con el mundo en su conjunto, y un 12,5 con nuestros socios de la Unión Europea de los Veintisiete. Por tanto, ahí tenemos un problema importante que tenemos que tratar de resolver. ¿Por qué? Porque, a mi juicio, con las premisas que he puesto de manifiesto anteriormente, la única salida de la crisis no puede venir a través de un aumento significativo del consumo de la inversión, si estamos sobreendeudados todos los agentes económicos, sino que tiene que venir a través de las exportaciones. Por tanto, la competitividad de la economía es fundamental. De hecho, parte de los problemas que estamos sufriendo en este momento es que se estima que el potencial de crecimiento español es muy bajo, que no vamos a crecer por encima del 2 por ciento hasta el año 2016. Yo creo que ahí es donde tenemos que hacer todos los esfuerzos y reformas en el asunto de nuestra competitividad. Y es preocupante que el medio ambiente

nos limitase significativamente, dentro de ese equilibrio entre crecimiento económico, cohesión social y protección al medio ambiente, precisamente el crecimiento económico y la cohesión social, de tal manera que hay que conseguir un equilibrio difícil, máxime si tenemos en cuenta que la negociación de Kioto, suponiendo que seguimos manteniéndola tal cual, no fue la más adecuada, porque se utilizó como base de cálculo el año 1990; es decir, el fin de un proceso de práctico estancamiento de la economía española. Y cuando empezamos a crecer, como no puede ser menos, se empezaron a producir serias desviaciones. Por tanto, nosotros lo que creemos, y con esto concluyo, es que, en primer lugar, no hay una certeza científica para montar todo un modelo y planteamiento que puede generar altos costes. En segundo lugar, que esos costes pueden llegar a representar el 3 por ciento del PIB mundial; es decir, limitar el crecimiento de la economía mundial y sobre todo de los países menos desarrollados. En tercer lugar, que como el cumplimiento de ese compromiso global no se produce por parte de todos los países del mundo, está generando una asimetría en la competitividad, está desincentivando la competitividad de una parte de los países. Asimismo, hay que poner de manifiesto que probablemente al convertirse en un factor de competitividad las emisiones de CO₂, a lo mejor, se está emitiendo más CO₂ que el que se hubiera emitido de manera natural. Por último, quiero poner de manifiesto que España no se puede lastrar significativamente, y menos en estos momentos, con un protocolo de Kioto que significara unos costes entre mil/dos mil millones de euros al año, costes que llamamos los economistas de transacción, porque no obtenemos nada a cambio directamente; no podemos lastrarnos en nuestra competitividad porque sobre todo va a afectar a los sectores más expuestos a la competencia, como es el sector industrial en gran medida, ya que son los bienes más comercializables.

Concluyo. Dentro de la globalización, todos los mercados de bienes y servicios están inmersos, están expuestos a la competencia, pero los bienes industriales mucho más. Por tanto, creo que esta Comisión no puede ser más oportuna y que hay que conseguir un equilibrio en esos tres factores. ¿Por qué? Porque, como lastremos en exceso la competitividad de la economía española, tendremos graves problemas para crecer. Y si crecemos poco, si crecemos por debajo del 2 por ciento, no generaremos empleo neto, porque, según el estudio del profesor Becker, tenemos que crecer por encima del 2,5 por ciento para generar un empleo neto, 2,6 para ser exactos porque los ingresos públicos se comportarán de una manera insatisfactoria, porque los gastos públicos pueden seguir aumentando y porque la morosidad financiera está muy vinculada al paro. Por tanto, atención, a un excesivo esfuerzo en imponer muchos costes restrictivos y medidas restrictivas en cuanto al cambio climático porque insisto, no es una realidad constatada científicamente.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tenemos las intervenciones de los portavoces de los diferentes grupos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Valín.

El señor **VALÍN ALONSO**: Doctor Iranzo, muchas gracias por atender la demanda de esta Comisión y exponernos su visión muy centrada en la problemática económica, en las problemáticas de desarrollo y en las problemáticas de competitividad, que centran —entiendo yo— el eje de su exposición y centran la preocupación, como no podía ser otra manera, de una persona con especial dedicación a la economía.

Las reflexiones que le plantearé, desde la perspectiva de mi grupo, van en esa línea, pero desde un posicionamiento no tan escéptico como el que ha manifestado en relación con la problemática del cambio climático. Las sensibilidades, que en todos los grupos políticos son dispares, en relación con el cambio climático, preocupan mucho a los grupos en estos momentos, por varias razones. En primer lugar porque, si bien es cierto que los incrementos de temperatura medios globales adolecen quizá de una escasa cuantía, quizá de una no confirmación excesiva de los datos, lo que sí es verdad es que el riesgo de un cambio climático fuerte es lo suficientemente amplio para adoptar medidas importantes. Eso por una parte. Por otra parte, hay otra serie de cuestiones que no son simplemente las medidas de tipo físico, sino que son determinadas confirmaciones o comprobaciones de tipo biológico, cambios en las pautas de comportamiento de las especies, problemas en determinados biotopos que están siendo puestas sobre el tapete por muchos especialistas en las distintas disciplinas. Desde ese punto de vista, desde un escepticismo mucho menor que el que usted ha manifestado en relación con la problemática del cambio climático, yo sí comparto totalmente con usted la preocupación por las diferencias de competitividad que puede suponer un posicionamiento, quizá no excesivamente afortunado, por parte de la Unión Europea en relación con esta materia.

En cuanto a las preguntas concretas y teniendo en cuenta que la Unión Europea ha asumido un papel ejemplarizante o de punta de lanza de una lucha contra los efectos del cambio climático, imponiéndose a sí misma un corsé económico que le va a reducir competitividad, como usted ha señalado, y es lógico, que es un elemento crucial para el futuro, la pregunta primera sería: ¿globalmente existe alguna estimación que usted conozca de cuánto supone, qué porcentaje del PIB europeo puede suponer anualmente ese diferencial de estar aplicando las líneas de Kioto, que recientemente además se han traspuesto a la normativa española en su última versión, mediante la aplicación de las directivas de los años 2008 y 2009, que se han aprobado recientemente en el Senado, concretamente en el anterior Pleno? ¿Cuánto piensa usted que supone, si es que existe, una econometría que sea capaz de precisar este tipo de déficit? En segundo

lugar, otra cuestión sería si, con las nuevas versiones de la normativa, expresamente las que dotan de precio cero, es decir, de total gratuidad a los derechos de emisión para aquellas empresas industriales que tienen riesgo de fuga de carbono, las nuevas normativas que proporcionan a las empresas que tienen riesgo de fuga de carbono gratis todos los derechos de emisión, ¿piensa usted que eso es suficiente para evitar en una forma importante la fuga de carbono, la fuga de empresas? En tercer lugar, voy a plantearle un tema mucho más amplio. Si en un momento determinado existiera de verdad un riesgo global importante por efecto invernadero y solo algunos países pudieran permitirse luchar, porque están en condiciones de desarrollo, contra ese efecto de cambio climático incorporándose a sí mismos ese corsé que les asfixia un poco, piensa que tendría sentido que hubiera diferentes comportamientos entre unos países y otros, precisamente porque unos tienen un nivel de riqueza mayor y se lo pueden permitir. Creo que en una primera intervención es suficiente, porque el tema es amplio.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Moraleda.

El señor **MORALEDA QUÍLEZ**: Señor presidente, vamos a hacer un doble turno, si le parece, y posteriormente intervendrá mi compañera Montserrat Colldeforns, dado en gran medida que el compareciente ha hecho consideraciones de análisis económico para establecer luego una relación entre el fenómeno del cambio climático, al que yo me voy a referir expresamente.

He deducido, y creo que en esto el Grupo Socialista tiene que agradecer al señor Iranzo la claridad con la que se ha manifestado, que el señor Iranzo, personalmente y a través de la publicación que he pedido a la Mesa que me hiciera llegar de la revista del Instituto de Estudios Económicos *Mitos y realidades del cambio climático*, pone en tela de juicio el resultado científico obtenido a través de la aportación de varios miles de científicos de Naciones Unidas y también del grupo del Pánel Intergubernamental del Cambio Climático de Naciones Unidas respaldado por los correspondientes gobiernos. El Grupo Socialista quiere reiterar que desde la política no vamos a sustituir al mundo científico, sino que aprovecharemos sus consideraciones para, desde la responsabilidad institucional y pública que ostentamos por la delegación de los ciudadanos, tratar de acometer esos avances científicos para una mejora del bienestar de las generaciones presentes y futuras. Me llama la atención, simplemente tras un vistazo muy rápido de la bibliografía del documento que usted nos ha trasladado, que para usted sea suficiente para compararla con los miles de estudios del Pánel Intergubernamental del Cambio Climático de Naciones Unidas. En la bibliografía hay dos autores de fuera de nuestro país no especializados en cambio climático, que no han publicado en revistas especializadas y cuyos estudios, por tanto, no han sido contrastados con

opiniones alternativas de las que se pueda, al menos a la luz de la bibliografía, desprender una teoría alternativa. Sería más comprensible por mi parte que estuviéramos discutiendo o no opiniones políticas de cara a un fenómeno que es incontrovertible porque sería más sencillo asumir una opinión política sobre un mismo fenómeno y no poner en tela de juicio el hecho científico en sí mismo; creo que eso ayudaría a comprender mejor las posturas. Desde ese punto de vista, en la documentación reciente del cuarto informe del IPCC, que ha sido suscrita por el conjunto de países, no ya científicos sino por el conjunto de países que lo forman, este es un tema que no está encima de la mesa, tal como usted lo plantea. Si no, me gustaría que me hiciera llegar alguna referencia del mismo lugar en la que se planteen los términos que usted ha expresado, por qué es categórica la apreciación de que estamos ante un problema de efecto invernadero creado por un aumento de las temperaturas de origen antropogénico. No encuentro ninguna aseveración como la que usted ha hecho respecto al mundo científico que pueda ser comparada. Esta misma pregunta se la hemos hecho a alguno de los comparecientes, en particular a un experto español que ha ocupado una de las vicepresidencias del Panel Intergubernamental del Cambio Climático de Naciones Unidas, y él, lejos de introducir o no una polémica, nos contestó con la sistemática científica, es decir, un artículo puede ser válido o no dependiendo del número de fuentes con las que se contrasta. En el pánel tiene que pasar por multitud de fuentes para ser finalmente publicado como tal. Por tanto, ¿cuáles de las fuentes que usted cita han sido contrastadas y quienes han sido los autores que han contrastado esas informaciones? Porque finalmente, desde el punto de vista socialista, no pretendemos sustituir el mundo científico como tal, sino en todo caso garantizar que tiene elementos de rigor suficientes para que los resúmenes ejecutivos que precisamente hacen para los responsables políticos sean suficientemente objetivos para servir de referente para la actuación de las políticas públicas. Sobre la existencia de cambios climáticos o no y de que este sea el 501 o el 502, es básico. El pánel no introduce elementos para juzgar si estamos o no ante un cambio climático natural, lo que dice es que el incremento de las temperaturas se produce como consecuencia del efecto de la quema de combustibles fósiles y eso nace en la época industrial. A partir de ahí establece una serie de consecuencias en distintas áreas regionales del planeta que recientemente han sido desarrolladas por un prestigioso instituto británico estableciendo cuáles son esas características dependiendo de las zonas en las que nos situamos. No sé si además el premio Nobel ha quedado descafeinado o no sobre estas consideraciones; para mí sigue siendo un premio prestigioso, enormemente prestigioso.

Respecto a la consideración más económica, déjeme que le diga que me encuentro un poco más cómodo porque, insisto, en el ámbito científico no dejo de aprender día tras día. En el ámbito político me encuentro

un poco más cómodo, a expensas de que quien conoce mejor esta materia, que es mi colega doña Montserrat, pueda explicarlo mejor. Usted ha señalado como un triángulo de difícil gestión el triángulo del crecimiento, la cohesión y el medio ambiente. Es verdad, si se ven como factores de competencia entre sí, no cabe la menor duda; si se ven como los elementos de un único modelo, no. Esa es la enorme diferencia entre el desarrollo económico sostenible y quien no cree en él. Por eso es coherente, y lo entiendo. Porque para quien entiende los problemas medioambientales como un sobre coste y no como una necesidad para internalizarlos en función de una demanda colectiva, entiendo que sea un problema. Que ese problema puede generar descompetencia y competencias simétricas, sin duda, pero está por ver que genere problemas a los países no desarrollados, porque el país que más contamina, en términos absolutos, en términos reales es el más competitivo, China, que ha desplazado en términos de manufacturas a Alemania. Luego no parece que ese sea el efecto real, porque se está produciendo exactamente todo lo contrario.

Con respecto a nuestra vía de desarrollo sostenible, que no es una vía española sino que es una vía europea, y por decirlo más claramente, quienes han corregido no como elementos de competencia entre sí sino como elementos que se necesitan entre sí, como son los países nórdicos, son los que tienen mejores ratios de cohesión, de crecimiento y de sostenibilidad. Por tanto, sin ser una estrategia puramente española, aunque España lidere una parte de esa estrategia, y ser una estrategia europea, parece que los resultados nos están proporcionando algunos elementos de satisfacción. Si vamos a la competitividad, qué mejor que eliminar uno de los aspectos que más constriñe nuestra competitividad, que es nuestra balanza comercial y nuestra deuda, con la importación de materias primas y de combustibles fósiles. Si aumentamos la proporción de renovables con respecto al conjunto de nuestro *mix* energético, es obvio que mejoraremos uno de nuestros elementos más determinantes, que es nuestra balanza comercial. Si eliminamos uno de los factores que constriñe más nuestra economía, podremos aumentar nuestras exportaciones si introducimos valores añadidos en nuestros productos.

Y finalmente —insisto en que en el tema económico la señora Colldeforns tiene más elementos—, sí quiero mostrarme en desacuerdo con que se diga que se vive mejor con el aumento de la temperatura, porque en Canadá puede crecer el girasol —esto del girasol lo añadido yo—. Esto llevado al terreno de lo práctico, ¿cómo podría vivirse mejor en España si las producciones mediterráneas no pudieran, por efecto del cambio climático producirse en nuestro país, y por llegar al absurdo, se produjeran en Finlandia? No sé qué sería de nuestro país, lo digo por utilizar aquello de que con más temperatura vivimos mejor. Salvo el turismo de sol y playa, si me permiten la broma, yo no le veo otra acepción. Sinceramente, me parece que este es un elemento que necesitaría más ponderación, porque todos los estudios

que hay sobre la influencia del aumento de la temperatura en la actividad económica dependiente de la geografía y del suelo, que es la agricultura, apuntan a que va a tener serios problemas en el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Para completar el turno de portavoces por el Grupo Parlamentario Socialista la diputada doña Montserrat Colldeforns tiene la palabra.

La señora **COLLDEFORN I SOL**: Muchas gracias en nombre propio y de mi grupo por su comparecencia. A nivel personal, gracias por hacerme llegar la noticia de este libro que desconocía y que desde luego consultaremos con interés por lo menos yo y estoy segura de que también mis compañeros. La duda siempre es una manera de avanzar, la duda es buena; también se avanza resolviendo dudas. Voy a dejar los dos primeros temas, por tratarse de temas físicos y climáticos que desconozco y entiendo que por su profesión —que es la misma que la mía—, usted tampoco domina demasiado, y voy a centrarme en algunas preguntas concretas que me ha sugerido su exposición.

Para enlazar con lo último que ha dicho mi compañero cuando habla de si es bueno o no el aumento de temperatura, diré que él está haciendo referencia a que siempre que se habla de costes se habla también de beneficios. Usted ha planteado a partir de esta pregunta si era mejor tomar medidas preventivas o paliativas y ha señalado que el coste de las medidas —yo he entendido preventivas— podía ser del 3 por ciento de nuestro PIB. A raíz de lo que le comentaba sobre sus efectos en España, le pregunto con qué beneficios debemos comparar; si hay unos costes, qué beneficios tendríamos. En la metodología Stern que nos ha presentado y también en el Pánel Intergubernamental del Cambio Climático, los beneficios son los males que dejaríamos de soportar. En su estudio, qué efectos o qué males se producirían en España, si es que han llegado a este nivel de concreción, o por lo menos en Europa. ¿Por qué considera que un coste del 3 por ciento es mucho y qué beneficios tendríamos o qué males dejaríamos de soportar? Esto iría ligado con la segunda pregunta. No hay ningún científico —si es un buen científico— que te hable de un cien por cien de certeza en nada, pero sí es verdad que el Pánel Intergubernamental del Cambio Climático de Naciones Unidas habla de un alto valor de probabilidad de sus resultados. A la luz de este enfoque, se ha venido trabajando en que, a pesar de que la probabilidad de que algún desastre generado por el cambio climático, cuando se superasen los 2, 3 ó 4 grados de temperatura, es pequeña, también es cierto que por los costes que sufriríamos el conjunto de la humanidad ante un desastre muy grande, con una probabilidad, insisto, muy pequeña, ligada a la incertidumbre, vale la pena prevenir. ¿Por qué? Porque, de darse este acontecimiento, los costes serían tan altos que no los podríamos soportar. Me gustaría saber, en este conjunto de dudas que ustedes plantean, si han dado alguna con-

sideración a estos efectos, que teóricamente se llaman estadísticos de cola pero que significan esto.

Otra pregunta que le quiero hacer es la relativa a la cuestión que usted ha afirmado —y la verdad es que me ha sorprendido un poco— sobre los efectos de la competitividad asimétrica a raíz de los esfuerzos hechos al amparo del Protocolo de Kioto. ¿Por qué? Por dos razones: una, porque el Protocolo de Kioto se fundamenta en los acuerdos de Río, que a su vez dejaron muy clara la responsabilidad conjunta pero distinta de los países desarrollados en relación con los subdesarrollados en el tema de las emisiones de CO₂. Sobre este fundamento de que todos debemos colaborar pero que la responsabilidad de los países desarrollados, por su historia, es mucho mayor, es sobre el que se han construido los acuerdos de Río, posteriormente el Protocolo de Kioto, y también ha fundamentado la actitud de la Unión Europea, de la cual España forma parte, y las políticas que han implementado la Unión Europea y España en este tema concreto. El segundo elemento que me ha sorprendido de esta referencia es que uno de los problemas —según nos ha comentado algún compareciente en esta Comisión— que más se ha discutido en la Unión Europea es tener en cuenta lo que se denomina, en una expresión en mi opinión no muy satisfactoria, fugas de carbono. Se refiere al hecho de que, para evitar los controles y los costes, las empresas que en su proceso de producción generan más emisiones de CO₂ se puedan trasladar fuera de la Unión Europea, y las normas de la Unión Europea y sus acuerdos tienen muy en cuenta esta situación. Por tanto, me ha sorprendido que usted hable de la competitividad simétrica cuando es un tema que hace tiempo está encima de la mesa, teniéndose muy en cuenta en la Unión Europea y en las políticas que se proponen.

Para no alargar más mi intervención y abusar de su presencia, me gustaría que me comentara un poco si, más allá de la necesidad —como ha dicho mi compañero, enlazando con la idea de que competitividad era aligerar nuestra balanza de pagos con las importaciones de petróleo y gas natural—, más allá de la propia lucha con el cambio climático, ¿no cree que la propia limitación —y me da lo mismo diez, veinte, cincuenta, sesenta años—, el fin de los hidrocarburos accesibles y baratos —de inaccesibles en el fondo del mar y con riesgos tenemos un ejemplo ahora mismo en la costa de Florida muy importante—, y recomendaría que en España se tomaran medidas para una economía baja de carbono, porque los mecanismos de mercado quizá no son suficientemente poderosos para dirigir una economía sana baja de carbono? Me gustaría que comentara este hecho en el sentido de que, con del fomento que ha hecho España de las energías renovables, si lo hubiéramos dejado al solo funcionamiento de los mercados no hubiéramos conseguido el grado de excelencia y de desarrollo tecnológico del que en este momento podemos disfrutar; se puede pensar que este puede ser una punta de lanza de nuestro desarrollo tecnológico.

El señor **PRESIDENTE**: A efectos de equilibrio en el tiempo del que ha dispuesto cada uno de los grupos parlamentarios y respondiendo a la petición del Grupo Parlamentario Popular, para terminar esta primera ronda de preguntas y dar posteriormente la posibilidad al interviniente de contestar a todas ellas, tiene la palabra de nuevo el senador don José Valín Alonso para que complete la intervención prevista por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **VALÍN ALONSO**: Mi intervención es muy corta, porque podríamos decir que es una intervención que podríamos llamar de estilo, con perdón por utilizar una palabra que quizá no es la más adecuada. Creo que es necesario que todos los grupos seamos capaces de administrar nuestros tiempos para no agotar de alguna forma las posibilidades que ofrece una comparecencia. Y agradezco que el presidente de alguna forma haya pedido al Grupo Socialista que limite su tiempo. Pero yo quiero fundamentalmente referirme a una cuestión que, desde mi punto de vista, no ha sido muy agradable para mí. Me refiero concretamente al enfrentamiento, por decirlo de alguna forma, del portavoz del Grupo Socialista al planteamiento del compareciente. No creo que no tenga por qué no haber posicionamientos distintos, pero me parece que es la primera vez que, ante una postura manifestada aquí por un compareciente, se ha hecho un posicionamiento enfrentado por parte de un grupo. He sido testigo aquí de comparecientes que han tenido otros posicionamientos.

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe un instante, senador Valín. Vamos a ver, su intervención era para exponer argumentos vinculados a la materia. Le agradecería que no abra un debate innecesario sobre este aspecto. Se lo ruego a efectos de un equilibrio casi académico que hemos mantenido siempre en esta Comisión. Cada grupo expresa su criterio, no lo evaluemos. Le ruego que continúe con su línea argumental que inició en su intervención anterior, por favor.

El señor **VALÍN ALONSO**: Ya he terminado mi pequeña intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iranzo, tenemos de plazo hasta las seis. Su intervención, obviamente, ha abierto un debate, lo cual pone de manifiesto la riqueza de esta Comisión. Esta es una Comisión de debate de análisis, de altura intelectual, y usted ha venido con sus planteamientos, como han hecho otros comparecientes, por lo que nos felicitamos todos. Le agradecería que en su intervención fuese contestando a toda la amplia batería de preguntas que se le han formulado y que quedarán recogidas en el «Diario de Sesiones». Todo esto servirá, reitero, para el enriquecimiento documental de todo el conjunto de consideraciones que están a disponibilidad de esta Comisión.

El señor **DECANO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID Y CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNED** (Iranzo Martín): Agradezco sinceramente las preguntas que se me han formulado e incluso todos los comentarios. Estamos, como se acaba de poner de manifiesto, ante un hecho que todavía no tiene una certeza, sobre todo, económica, pero tampoco científica, puesto que mis argumentos, que son los que se establecen desde el punto de vista científico en esa revista y que los han ofrecido técnicos de la Real Sociedad Geográfica, son incuestionables. La elevación de la temperatura de 0,68 grados por término medio a nivel mundial es incuestionable. No sabemos qué parte es natural o inducida. El propio panel de expertos así lo reconoce, porque si hablamos de unos quinientos cambios climáticos naturales alguna parte de ese 0,68 será natural, si no no estaríamos hablando de otro nuevo ciclo. Es muy difícil y no hay seguridad ni certeza de que los 0,68 sean inducidos. No me encuentro capacitado para discutir mucho más ese asunto. La otra afirmación técnica es que ha habido mayores emisiones —hasta diez veces más— de CO₂ en épocas anteriores y que ha habido miniglaciaciones. Esto también parece que es completamente incuestionable si analizamos la historia del mundo.

Dicho esto, vamos a los asuntos económicos y a las preguntas concretas que ustedes me han hecho al respecto. En primer lugar, si se regalasen derechos de emisión se compensaría, en cierta medida, esa deslocalización de actividad, pero estaríamos entrando en una contradicción *in térmis*. Si lo que queremos es proteger el medio ambiente ¿qué sucede? Que aquellas actividades a las que se consideran más perjudiciales no se protegen. En definitiva —esa sí que es una hipótesis que planteamos—, desde el punto de vista de la toma de posiciones a nivel global, que una parte del mundo —lo afirmaba el propio señor Moraleda—, sobre todo China, tenga más incentivos para emitir más CO₂ porque se convierte en un factor de competitividad, sería natural, en condiciones normales, si no hubiera restricciones en otros lugares. Lo que quiero decir es que se convierte en un factor de competitividad diferencial, como los impuestos, etcétera. En caso de que no hubiera existido no sería un factor de competitividad diferencial, sino que sería exactamente igual para todos, no existiría esa restricción. A lo mejor —he dicho a lo mejor— se plantea el dilema del prisionero, es decir a lo mejor estamos emitiendo más —no lo podemos saber, porque lo hemos aplicado— de lo que se hubiera emitido en condiciones naturales, sin haber hecho nada más en una parte del mundo. En segundo lugar, estamos hablando de meras estimaciones por lo que nos estamos acercando a la realidad. Ese 3 por ciento del PIB, entre el 0,1 y el 3 por ciento, significa evitar que la temperatura se incremente 0,2 grados y que el nivel del mar suba 2,5 centímetros. Entiendo que no hay una relación coste-beneficio adecuada —es una valoración personal o de los que hemos hecho ese trabajo— pero ese es el análisis coste-

beneficio. Puede llegar a costar el 3 por ciento del PIB con lo que eso significa de empleo y de crecimiento, y puede llegar a evitar que suba la temperatura 0,2 grados provocando que aumente 2,5 centímetros el nivel del mar. Asimismo quiero poner de manifiesto otra circunstancia importante, que desde el punto de vista de la competitividad no estamos limitando el desarrollo de algunos países. ¿Por qué? Porque sobre todo China está emitiendo mucho más de lo que sería admisible por Kioto. De tal manera, que o tomamos las medidas todos o, vuelvo a repetir, generamos una deslocalización de actividad. Por eso si se cree que hay que reducir las emisiones de CO₂ no se es coherente. Se puede estar impulsando el desarrollo a través de ese diferencial de competitividad, que es lo que se está produciendo, pero no se está siendo coherente. Es verdad que Kioto establecía —era un avance respecto a Río— que algunos países podíamos incrementar un porcentaje, unos mayor, y otros disminuirlo; pero en su conjunto se establecía una limitación conjunta de las emisiones de CO₂, que es el objetivo que se pretende conseguir. De tal manera que si estamos favoreciendo que otros que no han firmado ningún protocolo incentiven mucho más esas emisiones estamos generando un efecto contrario.

Asimismo quiero poner de manifiesto otro asunto importante. He dicho que creo absolutamente en el desarrollo sostenible; yo no he dicho que haya contradicción. He dicho que en un mundo global el equilibrio es muy difícil, el equilibrio entre crecimiento económico —no he defendido solo el crecimiento económico—, entre la cohesión social —no he defendido solo la cohesión social— y entre la protección al medio ambiente —pero no he defendido solo la protección del medio ambiente—. He dicho que ese es el gran reto y que esa es una responsabilidad de esta Comisión y de todos nosotros, conseguir ese equilibrio adecuado. He dicho que si se incide en exceso en uno de los epígrafes, se desmorona el modelo; eso es lo que hay que tratar de evitar. Por supuesto que yo soy —igual que todos ustedes— un firme creyente en el desarrollo sostenible, pero es difícil ese equilibrio. ¿Dónde está el equilibrio? Ese es el problema fundamental, y más en una economía global porque no estamos aislados del mundo. Por eso he iniciado mi intervención con un análisis de la economía global.

Por otro lado, es muy difícil estimar cuánto de lastre puede significar respecto a nuestro potencial de crecimiento europeo la Directiva comunitaria sobre derechos de emisión, por ejemplo. El potencial de crecimiento de Estados Unidos en este momento —se ha visto reducido— está estimado en el 2 ó 2,5 por ciento. Es un crecimiento sin inflación, sin recalentarse. En cambio, el potencial de crecimiento de Europa está estimado en el 0,5 por ciento en este momento y como mucho en el 1 por ciento, sobre todo en centroeuropa. ¿Por qué? No solo por las razones medioambientales sino por rigideces de los mercados, por una mayor presión fiscal en general, no solo medioambiental, etcétera. Nuestro potencial de

crecimiento es mucho menor y lo estamos sufriendo una vez más. Según el Fondo Monetario Internacional la economía mundial en este momento está creciendo del orden del 4,2 por ciento, recalentándose probablemente; China, 12 por ciento; Estados Unidos entre 3 ó 3,5 por ciento, con dudas; Europa, y sobre todo la unión monetaria, entre 0,7 o el uno por ciento. Por tanto, ese crecimiento es asimétrico, claro y en gran medida se debe a los diferenciales de competitividad lastrados, entre otras razones porque es muy difícil aislar —como antes decía también, sobre el caso de natural o inducido— qué parte corresponde a las restricciones medioambientales adicionales. Evidentemente Europa tiene un gran problema de potencial de crecimiento, y eso es lo que se está poniendo de manifiesto en todos los análisis. Por tanto, ahora las reformas que se están recomendando para Europa van tendentes a mejorar el potencial de crecimiento, y ya no digamos para el caso español, de tal manera que yo también estaré encantado de enviarles algunos de los trabajos. Yo he dicho siempre —y lo tengo escrito— que España depende en exceso de los hidrocarburos. En el año 1974 del total del balance de energías primarias, el 70 por ciento se cumplía con petróleo y ahora el 50 por ciento con petróleo y el 20 por ciento con gas; por tanto lo mismo, los hidrocarburos, porque en el año 1974 apenas tenía importancia el gas. Bien es verdad que quemar petróleo emite más CO₂ que el gas, es obvio; pero yo lo he dicho siempre. Esa situación tiene un efecto negativo sobre nuestra balanza de pagos porque puede llegar a representar hasta el 30 por ciento del déficit de la balanza comercial, sobre todo en épocas de precios alto en las materias primas; estoy complemente de acuerdo. Además genera un grave problema de garantía de suministro energético porque aquí lo importante es garantizar el suministro y luego que sea lo más barato posible, con menor efecto medioambiental, etcétera. Nosotros tenemos una enorme vulnerabilidad, reconocida por todos, dependemos el 80 por ciento de mercados muy poco eficientes, monopolistas; oligopolista como el del petróleo y monopolista el de gas si va por tubería. De tal manera que yo siempre he dicho que hay que reducir esa dependencia, para garantizar el suministro y además abaratar. ¿A costa de qué? ¿A base de qué? De energías renovables y de energía nuclear. Por tanto, si aquí estamos hablando del cambio climático y de reducir nuestra dependencia externa, hay que hablar de energía nuclear.

Por eso, cuando menos en el Instituto de Estudios Económicos estamos proponiendo el alargamiento de la vida útil de todas las centrales nucleares españolas, porque tienen un alto grado de participación nacional, ya que nosotros tenemos uranio, sobre todo en Ciudad Rodrigo, y cubrimos el ciclo de combustible nuclear con alta participación nacional. Precisamente mi tesis doctoral se titulaba *La economía, el ciclo del combustible nuclear en España*, —ahí lo vi con cierto detalle—. Por tanto, teníamos que hablar de energías renovables y de energía nuclear, y en este momento además —ese es otro

de los debates— las energías renovables creo que se han desarrollado magníficamente en España, pero nuevamente volvemos a lo óptimo. ¿Dónde está lo óptimo? ¿Lo hemos superado? Todos sabemos el grave problema de evacuación que se produce ya en este momento con la potencia eólica instalada cuando sopla: se necesita equipo complementario. Por tanto, me parece muy bien todo el desarrollo que hemos hecho, pero ahora todos nos estamos cuestionando el futuro a medio plazo de las energías renovables en España; a largo plazo probablemente habrá que dar otro impulso, porque es verdad que probablemente con normas de mercado no se hubiera desarrollado tanto, pero con sobreestímulos a lo mejor se ha desarrollado inadecuadamente, sobre todo la solar. Se llegaba a tener una rentabilidad entre el 12 y el 15 por ciento del total de la inversión, pero de lo que se aportaba llegaba a ser el 89; a lo mejor no era razonable, por no decir seguro que no era razonable. Yo creo —no puedo estar más de acuerdo con ustedes— que es el momento para planteárnoslo, porque un cuarto de nuestras emisiones qué son. Son energía, por tanto hay que analizar en profundidad la energía. Otro cuarto aproximadamente es nuestra industria, y yo creo que España debe seguir teniendo industria; hay que ver qué posibilidades hay. Otro de los asuntos —ahora quizá tampoco desde el punto de vista económico es lo más adecuado entrar en él— es el transporte. De tal manera que creo que en el fondo estamos de acuerdo respecto a la necesidad de un desarrollo sostenible, a la necesidad de reducir la dependencia de los hidrocarburos en nuestro país, y en lo que probablemente difiramos es en cuáles son los métodos para alcanzarlo. Creo que respecto a las energías renovables la energía nuclear juega un papel importante entre otras cosas porque tampoco emite CO₂.

Les agradezco muy sinceramente sus comentarios. Creo que nos encontramos, como muy bien ha dicho el presidente, ante un asunto en el que estamos empezando a avanzar —el panel de expertos de Naciones Unidas en este momento también está haciendo, por las noticias que tengo, una autocrítica muy importante— para el desarrollo futuro. Aquí la pregunta es qué pasa en caso de catástrofe. En ese supuesto, con una probabilidad mínima —¿dónde situamos la catástrofe?—, a lo mejor estrangulamos la supervivencia —ya no voy a decir ni el bienestar— de una parte importante del mundo. Por tanto, ¿dónde está el equilibrio? Eso es lo que hay que establecer desde el punto de vista político. Difícilmente, según los científicos, la Manga del Mar Menor va a quedar absolutamente inundada. Por tanto, dónde establezcamos los límites sí que va a ser una decisión absolutamente política. También creo que desde el punto de vista científico —yo no lo soy— hay que seguir profundizando, pero desde el punto de vista económico el análisis coste-beneficio de lo que estamos haciendo respecto a lo que podemos evitar creo que no es consistente.

El señor **PRESIDENTE**: Si quieren hacer uso de la palabra, ahora sí que seré estricto; una intervención de cinco minutos, por favor.

El señor **VALÍN ALONSO**: Sí, señor presidente, haré una intervención bastante corta.

Querría significar que, desde la percepción particular de muchas personas de mi grupo, el cambio climático es un riesgo importante que puede medirse por parámetros físicos determinados, pero también teniendo en cuenta una cuestión fundamental que es la consideración de que el planeta, como un ente físico global, tiene capacidades importantes de efecto tampón de los fenómenos que están incidiendo sobre el mismo, y esas capacidades pueden en algún momento determinado estar rebajando la sintomatología del problema, lo cual debe tomarse, como decía san Benito, *ne quid nimis*, nada con exceso, es decir con cierta prudencia en casi todo, pero también, a *contrario sensu*, con prudencia en que puede existir ese riesgo importante si tenemos en cuenta los efectos puramente físicos que en laboratorio se consiguen, viendo cómo se incrementa la absorción de calor por la atmósfera cuando la atmósfera está con mucho más porcentaje de carbónico. Desde esa consideración querría entrar en una cuestión muy concreta. Evidentemente, cuando Europa fija su postura en relación con Kioto y también lo hace, o trata de hacerlo, en Copenhague y fracasa, deben existir una serie de razones. Mi pregunta sería simplemente: ¿Cuáles son las razones últimas por las que usted cree que fracasa la cumbre de Copenhague y cuáles serían desde su punto de vista los ejes sobre los que tendría que pivotar un posible acuerdo en la cumbre futura?

El señor **PRESIDENTE**: Don Fernando Moraleda.

El señor **MORALEDA QUÍLEZ**: Voy a ser muy breve, pero antes quiero hacer dos consideraciones previas al fondo. En primer lugar, lo habitual es que en los turnos de exposición yo haga uso del turno de palabra por parte de todo mi grupo y sea poco habitual que intervengan otros compañeros. No es el caso del Grupo Parlamentario Popular, que hace lo contrario a lo que ha ocurrido hoy; nunca he manifestado ninguna objeción. No obstante, estoy con el presidente en que los tiempos sean iguales para cada grupo. Entiendo que en una Comisión de estudio tampoco es tan preceptivo, pero no siento ninguna incomodidad en que puedan ser los tiempos iguales. Solamente quería dejar constancia de cuál ha sido la realidad de la discusión en esta Comisión. En segundo lugar, mis opiniones, que son las de mi grupo, no tienen nada que ver con la cualificación profesional o no del compareciente ni con ninguna consideración personal que se haya podido desprender de mi intervención. Quien así lo entienda, ha entendido mal, porque ni es mi forma de actuar ni son mis convicciones. Mis convicciones y mi forma de actuar —dependiendo del carácter y la personalidad de cada cual se dice de la

manera que cada uno pueda o quiera— son las que le he trasladado, que son las convicciones de mi grupo.

En este sentido, brevísimamente le quisiera señalar, señor Iranzo, que no es una cuestión de opinión lo que dice el cuarto informe del IPCC. En esto podemos estar de acuerdo porque estamos hablando de un externo y de lo que opina un externo, no de lo que opinamos usted y yo. Dice de manera taxativa que el fenómeno de cambio climático atribuido al efecto invernadero como consecuencia de la subida de las temperaturas procedente de la quema de combustibles fósiles es un hecho incontrovertible, literalmente. La probabilidad la estima en la relación científica entre temperatura y CO₂ y establece que en un 92 por ciento como mínimo hay una evidencia científica en que el incremento de CO₂ conduce a un incremento de temperatura. Por tanto, sinceramente me parece que esto es como le digo, no porque lo diga yo. Con todo respeto, créame, en cuanto a los estudios de la Real Sociedad Geográfica española no he encontrado después de su respuesta elementos que puedan poner siquiera en tela de juicio aquellos a los que he hecho referencia.

También hemos tenido oportunidad de ver el tema energético en la Comisión y no voy a centrarme en ello. Hemos tenido la ocasión de escuchar opiniones muy formadas acerca de la necesidad de la energía nuclear, y ahí está el Foro Nuclear, al que hemos escuchado atentamente en relación con el cambio climático. También hemos escuchado las tendencias de la Agencia Internacional de la Energía sobre los usos de los que va a poder hacer uso China en los próximos años hasta 2030, pero sería, reconozco, adentrarnos en un tema de enorme complejidad y no quisiera hacerlo en mi última intervención. **(La señora De Lara Carbó pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, presten atención los miembros de la Comisión. Me acaba de pedir la palabra la diputada doña María Teresa de Lara. En la línea argumental que expuse hace unos minutos de equilibrio temporalizado de las intervenciones, el senador Valín intervino rozando los tres minutos, el diputado Moraleda ha utilizado cuatro, así que ruego a doña María Teresa que tenga la amabilidad de entender que es papel de esta Presidencia buscar ese equilibrio. Tiene la palabra por el tiempo de un minuto.

La señora **DE LARA CARBÓ**: En menos de un minuto. Me acaban de mandar lo que dice exactamente el cuarto informe del IPCC, que no es lo que dice el señor Moraleda. Yo voy a reproducirlo. Dice: La mayoría de los aumentos observados en las temperaturas del globo desde la mitad del siglo xx —estamos hablando de la mayoría de los aumentos— son muy probablemente debidos al aumento de gases de efecto invernadero antropogénicos. Esto es distinto de lo que ha dicho. Estamos hablando de científicos a los que creo que el señor Moraleda tiene consideración, más que a los del libro que nos ha traído aquí el compareciente.

El señor **PRESIDENTE**: Agradecería al diputado Moraleda que no entrase en el debate.

El señor **MORALEDA QUÍLEZ**: Por supuesto.

El señor **PRESIDENTE**: Llegado a este punto, don Juan Iranzo tiene la palabra para cerrar esta comparecencia.

El señor **DECANO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID Y CATEDRÁTICO DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNED** (Iranzo Martín): Muchas gracias a todos una vez más. No podemos hacer esperar a la secretaria de Estado.

En el fondo estamos de acuerdo. Yo he dicho que lo que se ha medido mecánicamente de incremento de temperatura es 0,68 grados y que no sabemos exactamente qué parte de eso corresponde al efecto inducido o al efecto natural. Es lo que se desprende de esa frase y de lo que usted mismo me ha leído. ¿Que la emisión de CO₂ puede generar recalentamiento? Muy probablemente. Por tanto, si quemamos masivamente combustibles fósiles, sobre todo carbón, ¿lo puede generar? Por supuesto. ¿Qué parte del 0,68? Eso es lo que yo cuestiono hoy y es lo que cuestiona el libro —no lo sé, ni lo sabe nadie—: qué parte de los 0,68 corresponde a razones naturales y cuál a razones inducidas. Nada más el porcentaje. ¿Que hay un cierto efecto inducido? Muy probablemente. Suscribo ese 98 por ciento.

Ahora bien, ¿cuál es el coste y la posibilidad que tenemos de evitar que siga elevándose la temperatura razonablemente? Porque, si no sabemos cuál es la parte inducida y la natural, sobre la natural no podemos actuar. ¿Por qué creo que no ha sido eficaz Copenhague? Porque se ha desarrollado en época de crisis, porque el medio ambiente en el fondo —entiéndanme— es un lujo que nos permitimos cuando las cosas van bien. Por tanto, ahora no pasa a ser la prioridad fundamental. ¿Por qué? Porque estamos hablando de prioridades a corto, medio y largo plazo, y el medio ambiente es a más medio plazo. A corto plazo era evitar que colapsase el sistema financiero internacional, que estuvo dos fines de semana al borde del colapso. Entonces se establecen prioridades. Esto tiene costes indefectiblemente, y como estamos incurriendo en una gran cantidad de costes en este momento estamos ante una situación que ayer se planteó en el G-20: que no podemos seguir con estas políticas expansivas; todo lo contrario, hay que hacer grandísimos esfuerzos para reducir el déficit público, y tenemos un efecto *crowding out* consecuencia de las emisiones masivas de deuda, muy altas. Por tanto, ¿qué propondría yo dentro de mi modestia? En primer lugar, que la ciencia siguiera avanzando e investigando, pero que no hagamos autos de fe en un lado ni en otro. En segundo lugar, que establezcamos análisis coste beneficio de qué podemos hacer y qué efectos tiene; yo creo que en el medio ambiente tienen efectos mucho más beneficiosos acciones locales. La lucha contra el SO₂ la considero

fundamental, sobre todo después de haber visto arrasados parte de bosques en Alemania o en Rusia.

Por último, y concluyo, yo creo que en cualquier caso siempre puede existir la catástrofe, pero si tratáramos de evitar la situación límite catastrófica el mundo no habría avanzado. Al final avanzamos por riesgos. Si hubiéramos hecho caso a Malthus habríamos fracasado; si hubiéramos hecho caso al informe del Club de Roma habríamos fracasado. ¿Por qué? Con esto termino. Porque cada vez que el hombre ha apelado a la tecnología, la tecnología ha respondido. Yo creo que una de las bondades de esa lucha contra el cambio climático es que vamos a avanzar mucho más tecnológicamente. Eso puede beneficiar incluso a países, como los europeos, que tengan más restricciones. Yo estoy convencido de que, en caso de que nos acercásemos a una catástrofe, que no sería un umbral no superable en un momento determinado, la tecnología también respondería. Lo que hay que hacer es estar atento a las posibles evoluciones y sobre todo dejar que libremente los científicos sigan trabajando mucho más.

El señor **MORALEDA QUÍLEZ**: Dado que quedan cinco minutos, si me permite uno.

El señor **PRESIDENTE**: Un instante. Entonces tendrán derecho ambos grupos a una intervención de un minuto. ¿La señora De Lara o algún miembro de su grupo parlamentario desea tener una intervención de un minuto?

La señora **DE LARA CARBÓ**: Señor presidente, depende de lo que diga el señor Moraleda; igual sí. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Moraleda.

El señor **MORALEDA QUÍLEZ**: Dos cosas muy rápidas. Señor Iranzo, le voy a mandar el cuarto informe del IPCC para que pueda tener fe de ello, pero sobre todo para que salga de una duda. El incremento medio que usted señala no habla de efecto natural, habla exclusivamente del efecto antropogénico, por tanto de un efecto inducido por la acción del hombre y la quema de combustibles fósiles. Es muy básico porque ante la complejidad de los estudios del clima usted compartirá conmigo que en esto no puede haber una diferencia de criterio como la que se ha manifestado en la Comisión. Se lo mandaré. En segundo lugar, respecto a las consideraciones generales que estoy escuchando, he de decirle que recientemente en Europa no he encontrado a ningún partido, en el gobierno o en la oposición, que ponga en tela de juicio la estrategia 20/20/20 que tiene diseñada la Unión Europea no solo para asumir los retos de cambio climático sino para hacer frente a nuestro *mix* energético.

El señor **PRESIDENTE**: Señora De Lara, tiene la palabra.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Señor presidente, el señor Iranzo posiblemente conoce el cuarto informe del IPCC, porque está opinando de una cosa que estoy segura que conoce, luego posiblemente no haga falta ese envío. En segundo lugar, dice que no hay representantes políticos en la Unión Europea que estén en contra del 20/20/20, pero aquí tenemos a un señor de la sociedad civil que es un economista y un doctor. Por consiguiente, da igual lo que piensen los representantes políticos; el viene a exponernos su teoría.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora le queda a este presidente felicitar a toda la Comisión y también a nuestro ilustre compareciente. Desde luego, agradecemos su amabilidad porque sabemos que tiene mucha actividad académica y profesional, de muy diferente índole, así como que haya encontrado un tiempo para pasarlo con nosotros e incentivar este rico debate.

Suspendemos la sesión por cinco minutos. **(Pausa.)**

DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO (RIBERA RODRÍGUEZ), PARA INFORMAR SOBRE:

— **LOS RESULTADOS DE LAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO CELEBRADAS EN BONN, ENTRE EL 31 DE MAYO DE 2010 Y EL 11 DE JUNIO DE 2010 Y DE LA SITUACION ACTUAL DE LAS NEGOCIACIONES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SENO DE LA UNION EUROPEA. A PETICION DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso 212/001114 y Número de expediente del Senado 713/000775.)**

— **EL BALANCE DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNION EUROPEA EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE LAS NEGOCIACIONES INTERNACIONALES PARA LA PRÓXIMA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCION DE NACIONES UNIDAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente del Congreso 212/001118 y número de expediente del Senado 713/000776.)**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión.

Como han visto, en el orden del día figuran dos puntos. Uno, el de la petición de comparecencia de la secretaria de Estado de Cambio Climático para informar sobre los resultados de las reuniones de los órganos de la convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio

climático, celebrado en Bonn entre el 31 de mayo de 2010 y el 11 de junio de 2010, y de la situación actual de las negociaciones sobre cambio climático en el seno de la Unión Europea. Es una petición que ha formulado el Grupo Parlamentario Popular. En segundo lugar, petición de comparecencia de la secretaria de Estado de Cambio de Climático, es decir, a petición propia, para informar sobre el balance de la Presidencia Española de la Unión Europea en materia de cambio climático y de las negociaciones internacionales para la próxima Conferencia de las partes de la Convención de naciones Unidas para el cambio climático. Son dos puntos que tocan la misma materia y quería pedir a los diferentes grupos que tuviesen la amabilidad de aceptar que fuese una comparecencia única. **(Asentimiento.)** Contando con el asentimiento de los grupos, tiene la palabra la señora secretaria de Estado de Cambio Climático, la señora Ribera, para responder a los contenidos de ambos puntos.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO** (Ribera Rodríguez): Les agradezco la invitación a comparecer en relación con las cuestiones propuestas y la posibilidad de sumar la comparecencia solicitada a la petición propia de comparecencia para explicar y reportar de manera sintética los resultados del semestre de la Presidencia Española en materia de cambio climático; Presidencia que se ha desarrollado en una situación particular, con un contexto institucional y comunitario bastante fuera de lo normal. Como les recordaba en mi última comparecencia, empezamos sin nuevas instituciones, sin que estuviera nombrada la Comisión, sin que hubiera tomado posesión y se hubiera constituido la nueva formación del Parlamento, cuestiones ambas que no ocurrieron hasta finales de febrero y principios de marzo, y con un nuevo tratado constitucional que dejaba un lugar nuevo a la Presidencia rotatoria. Lugar nuevo que ha sido importante, porque la nueva Presidencia rotatoria debía destacar por su capacidad de integrar las visiones distintas de los Estados miembros, de los gobiernos, en un aspecto en el que las competencias compartidas entre las instituciones comunitarias y los Estados miembros están sumamente imbricadas, y cuentan con una gran dificultad a la hora de mantener la frontera entre el papel que corresponde a las políticas comunitarias y las políticas de los Estados miembros. Por consiguiente, en la definición de las funciones correspondientes de cada una de las instituciones era importante que la Presidencia rotatoria ayudara a definir esa posición complementaria de los gobiernos de los Estados miembros en el Consejo. Presidencia que, por otra parte, se inicia inmediatamente después de Copenhague y, por ello, en un momento en el que debíamos ensalzar la facultad de actuar conjuntamente, recuperándonos de la sensación de no haber logrado todo aquello que pretendíamos tras la cumbre celebrada en Copenhague a finales de diciembre, y en un contexto económico y político internacional también

distinto; en un momento en el que descubrimos en toda su magnitud los cambios en el orden geopolítico, la situación económica, financiera y de los mercados, y el peso que debe ser modificado en el seno de las organizaciones internacionales, incluidas las necesidades de nueva regulación, de nueva coordinación de las políticas económicas y financieras de la gobernanza internacional.

Los objetivos de nuestra Presidencia no debían perder de vista la perspectiva de largo plazo, los objetivos a 2050, con unas condiciones de contorno demográficas, económicas, geopolíticas y ambientales bien conocidas; tampoco los objetivos a medio plazo que ya estaban marcados, asumidos e integrados en las políticas comunitarias. Pero desde luego en el corto plazo teníamos presente que nuestra función respondía fundamentalmente a tres grandes preguntas. Primero, cómo concretar nuestros compromisos alcanzados en Copenhague y manifestados públicamente dentro de la Unión Europea y en relación con terceros; cómo profundizar en aquella parte de los objetivos que todavía tienen mucho recorrido por delante, de modo que resultara coherente con el objetivo de que la temperatura no se incremente más de 2 grados centígrados; y cómo encauzar esa voluntad dispersa tras Copenhague en una senda común.

Permítanme diferenciar, muy rápidamente, cada uno de estos aspectos haciendo un repaso de lo que han sido los elementos más importantes acaecidos durante este semestre, en primer lugar, en el seno de la Unión Europea, cómo hemos ido trabajando en nuestro compromiso y en la relación de la Unión Europea con terceros. Un primer bloque tendría que ver con los desarrollos del marco comunitario de comercio de derechos de emisión. En estos seis meses ha habido desarrollos muy importantes para lo que será la aplicación del nuevo marco jurídico comunitario a partir del 1 de enero de 2013, en algunos casos con determinados adelantos al año 2011 y 2012. En primer lugar, con la adopción de las directrices que permitirán realizar dos convocatorias públicas a nivel comunitario para ofrecer financiación a proyectos innovadores en materia de captura y almacenamiento de carbono, y en materia de energías renovables e innovadoras con cargo a una financiación muy particular, con cargo a una bolsa de derechos que si no serían —o en todo caso serán— subastados en lo que se conoce como NER 300, una reserva de la bolsa de nuevos entrantes que asciende a 300 millones de derechos que, como digo, tienen por finalidad financiar un conjunto de proyectos innovadores. En segundo lugar, durante la Presidencia española se ha adoptado un nuevo reglamento de registros que permite consolidar una mayor independencia, una mayor fortaleza del registro comunitario de todas las unidades de derechos de emisión que coexisten en este momento, y las que empezarán a surgir a la vida jurídica con la plena aplicación de la Directiva de comercio de derechos de emisión al sector de la aviación. Y en tercer lugar, hemos trabajado intensamente para aprobar —confiemos— el próximo 14 de julio un regla-

mento relativo al régimen de subastas de derechos de emisión coordinado a nivel comunitario, centralizado en algunas ocasiones.

No han sido estos los únicos avances. Dentro del ámbito comunitario se han producido otros avances importantes también tendentes a la reducción de emisiones y al impulso de una economía descarbonizada en sectores diferentes a los integrados en el Sistema europeo de comercio de derechos de emisión. Hemos impulsado un transporte más limpio a través de la negociación de los límites de emisiones de CO₂ en los vehículos industriales ligeros a través del impulso a la estrategia del vehículo eléctrico a nivel comunitario, desarrollando un marco jurídico común, intentando normalizar aquellos aspectos que permitan la puesta en el mercado de este tipo de vehículos en un volumen significativo en los próximos años, coordinando las actuaciones de mercado y facilitando la manufactura de este tipo de vehículos en el ámbito comunitario. Todas ellas son medidas complementarias de algo que se logró durante los últimos meses de la Presidencia sueca que fue la adopción de una directiva que regula el CO₂ en los vehículos ligeros. Por otra parte, hemos cerrado la Presidencia con la adopción, con el acuerdo en primera lectura de una norma también extraordinariamente compleja y que tendrá efectos en el medio plazo en materia de comercio de derechos de emisión: la Directiva de emisiones industriales que modifica, integra, actualiza hasta seis directivas diferentes que afectan a grandes instalaciones de combustión, a las autorizaciones ambientales integradas, a los techos nacionales de emisión tanto a la atmósfera como al agua o al suelo, y a la incineración de residuos.

En el ámbito de la energía ha habido desarrollos significativos. Permítanme hacer una breve referencia a los que tienen más directamente que ver con las emisiones de gases de efecto invernadero, con la adopción de la Directiva 2010/31, el pasado 19 de mayo, por la que se regula, se actualizan y se homogeneizan los parámetros de eficiencia energética en el sector de la vivienda, como saben, un bloque extremadamente potente en términos de capacidad, para reducir emisiones y para hacer un consumo mucho más inteligente de la energía, donde se ha querido impulsar políticas coordinadas a nivel comunitario. Se ha avanzado también en el ámbito de la innovación, otro sector absolutamente capital para identificar oportunidades, desarrollos económicos, desarrollos tecnológicos, para Europa en los próximos años, impulsando ese tipo de actuaciones en el ámbito de la industria y fomentando la creación de una alianza de investigación europea de la energía. Se ha encarrilado lo que será la negociación en los próximos meses de la fiscalidad energética y de la fiscalidad sobre el CO₂, si bien en este punto concreto la propuesta inicial presentada por la Comisión, el pasado 23 de junio, ha sido rechazada por algunos Estados miembros, por lo que tendremos que seguir trabajando en este campo. Y por último, con una vocación estratégica de medio plazo también se ha incorporado como quinta directriz, dentro

de las diez directrices para la configuración de estrategias nacionales coherentes con la estrategia de la Unión Europea a 2020, una directriz específicamente destinada a impulsar el uso eficiente de los recursos y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en cada uno de los Estados miembros, directrices adoptadas por el Consejo Europeo la pasada semana y que deberán ser completadas con la remisión por parte de todos los Estados miembros de sus correspondientes planes durante el otoño de 2010.

En un ámbito distinto a la reducción de emisiones, también en el contexto comunitario, durante la Presidencia española de la Unión Europea hemos impulsado algunos de los desarrollos a lo que apuntaba la Comisión con la adopción de su libro blanco sobre la adaptación al cambio climático la pasada primavera. ¿Qué hemos hecho? Dentro de los cuatro grandes bloques en los que se estructura este libro blanco: el desarrollo del conocimiento, sobre las afecciones y las estrategias de adaptación, la integración en las políticas comunitarias de manera transversal, la identificación de instrumentos y de medidas financieras para acometer estos cambios y la cooperación internacional, hemos trabajado especialmente en dos campos. El primero de ellos en la identificación a través de las oportunidades de actuación en las políticas comunitarias, asociándolo a dos sectores especialmente críticos para el sur de Europa, como es la escasez de agua y la sequía, con conclusiones adoptadas en el pasado Consejo de Medio Ambiente de 11 de junio; y la protección de los bosques, especialmente sensibles a escenarios de clima diferente, también con conclusiones orientadoras adoptadas por el Consejo de Medio Ambiente del pasado 11 de junio. Inmediatamente asociado a esto creo que uno de los grandes éxitos de la Presidencia española ha sido la adopción de una posición común en materia de prohibición de la importación de madera procedente de la tala ilegal, así como el impulso en el ámbito de la cooperación internacional en adaptación del programa Euroclima, es decir, la cooperación entre la Unión Europea y América Latina en materia de clima y políticas de cambio climático.

Todo esto nos orienta a una integración transversal del cambio climático cada vez con mayor intensidad en algunos aspectos clave en nuestra relación con terceros, en ámbitos comerciales y de competitividad. Sobre todo en el diálogo político de manera transversal, ha sido un aspecto que ha sido tratado en la agenda internacional de la Unión Europea en todas las cumbres que ha habido lugar en este semestre: en las reuniones bilaterales con América Latina, con el Cariforum, con México, Chile y Mercosur, con Canadá, con Marruecos, con la Organización para la Unidad Africana, con Rusia, con China y con Japón, consolidando por tanto un diálogo de manera natural en torno a uno de los grandes temas que orientarán las políticas internacionales y las políticas nacionales de las próximas décadas.

Hemos intentado también impulsar el cambio climático y las políticas de cambio climático en todas las

estrategias de recuperación económica, conociendo, orientando, facilitando un mayor entendimiento de la gobernanza económica global y de las discusiones en el seno del Ecofin, de modo que formara parte de los elementos de debate en el contexto del G-20 y en el contexto de las políticas económicas comunitarias, considerando que forman parte, junto con otros riesgos que queremos identificar con suficiente antelación, como los riesgos financieros, económicos o de competitividad, también los riesgos ambientales, y en particular la introducción de medidas para la prevención de incrementos mayores de las emisiones de gases de efecto invernadero. En este contexto es importante hacer una conexión con uno de los elementos de discusión teórica y de impulso político en el último Consejo Europeo, también objeto de discusión durante la reunión del pasado fin de semana en Toronto y objeto central de los trabajos del panel de alto nivel constituido por el señor Ban Ki-Moon para la orientación sobre las herramientas y los instrumentos financieros para la lucha contra el cambio climático a medio plazo. Me refiero a las herramientas que tienen por finalidad identificar recursos procedentes de un contexto global, es decir, identificar la oportunidad, la conveniencia y los límites de determinadas tasas sobre determinados consumos ambientales o determinadas operaciones transnacionales.

Por último, en el contexto estrictamente comunitario me gustaría apuntar al inicio sosegado, tranquilo y con vocación de tener la oportunidad de mantener un debate y un diálogo informado sobre en qué condiciones, cómo y cuándo la Unión Europea está dispuesta a profundizar en sus compromisos de reducción de gases de efecto invernadero, más allá del 20 por ciento con respecto a las emisiones de 1990, y teniendo presentes los eventuales riesgos en materia de deslocalización de nuestro sector industrial. La Comisión ha presentado una propuesta para iniciar ese análisis y ese debate, subrayando que no se trata de una propuesta concreta para dar el salto sino de algunas herramientas informativas para iniciar un trabajo sobre el que, sin duda, tendremos que volver, cuantificando los costes antes y después de la crisis, algunas de las posibles medidas a adoptar y sabiendo que en todo caso ninguna de las dos cosas está exenta de riesgos ni forma parte de una propuesta de adopción inmediata, pero sí considerando que es importante además recuperar esta información y las oportunidades asociadas a este debate.

En nuestra relación con terceros este semestre se ha caracterizado por dos cuestiones importantes, que forman parte de lo que yo llamaba profundizar y generar las condiciones para seguir trabajando en el ámbito internacional. En primer lugar, para cumplir con nuestra palabra dada, las contribuciones financieras a las que nos habíamos comprometido en Copenhague. Saben que en Copenhague se asumió que como parte de ese compromiso de financiación inmediata el conjunto de los países industrializados aportaríamos 30.000 millones de dólares en tres años. De esta contribución de 7.200 millones de

euros, 2.400 millones al año procederían de la Unión Europea. Pues bien, durante este semestre, fundamentalmente coordinados por el Ecofin, se ha hecho un análisis de cómo cada uno de los Estados miembros quería impulsar su contribución a este objetivo, cuánto de esa contribución sería destinado a políticas de mitigación en países en desarrollo, cuánto a políticas de adaptación, cuánto a capacitación o evitación de emisiones imputables a la deforestación, cómo se podría distribuir esa financiación —de modo bilateral o bien haciendo uso de las instituciones multilaterales existentes—, cuál sería el destino geográfico de esos recursos, con la intención de buscar que las contribuciones permitieran también trabajar en los objetivos de medio plazo y configurar confianza y un diálogo sobre cómo impulsar la mayor actuación, la mayor de las ambiciones y la mayor de las coherencias por parte de nuestros socios en los países en desarrollo manteniendo un criterio de equidad y solidaridad.

La segunda gran línea de actuación con respecto a los terceros países con los que la Unión Europea trabaja ha sido, asimismo en el ámbito de la concreción y la profundización, identificar actuaciones concretas, pensar que más allá de los grandes principios que deben quedar reflejados en los procesos de negociación internacional es importante concretar y aprender de lo concreto cómo se pueden hacer las cosas, poniendo de manifiesto que esas actuaciones concretas tienen pleno sentido no solamente ambiental, también, y sobre todo, pleno sentido económico y pleno sentido social.

Ha habido tres grandes iniciativas, tres grandes partenariados, orientados todos ellos a la suma de los cauces existentes, a la generación de unas plataformas que permitan intercambiar experiencias sobre mejores prácticas y a la mejor oportunidad para casar recursos y proyectos generando confianza entre los países. El primero de ellos, impulsado por los gobiernos de Francia y Noruega, orientado a impulsar las inversiones que permitan reducir las emisiones asociadas a la deforestación. A tal fin, un proceso ya maduro nos ha permitido asumir el compromiso de que el 20 por ciento de los recursos procedentes de esa financiación temprana vayan destinados fundamentalmente a frenar los procesos de deforestación y revertirlos. El segundo de los procesos, el segundo de los partenariados, tiene que ver con el compromiso de entender mejor cómo se utilizan los recursos, cuál es la eficacia de las actuaciones que se ponen en marcha, facilitar el que después, en el proceso de negociación, podamos adoptar un marco transparente de información, de monitoreo, de reporte en torno al empleo de los recursos. En este caso, ese proceso está siendo tutelado por Sudáfrica, Alemania y Corea. El tercero de los procesos, el destinado a intercambiar esas experiencias y facilitar marcos regionales de apoyo en materia de adaptación a los efectos del cambio climático, es un partenariado, un proceso informal impulsado por España, Costa Rica y Estados Unidos de América.

En relación con el proceso de la negociación propiamente dicha también ha sido un semestre interesante; un semestre que iniciamos, como decía al principio, encauzando los procesos que al terminar Copenhague parecían dividirse en muchos, muy variados y fuera del contexto de Naciones Unidas y volcarlos de nuevo en el proceso de Naciones Unidas. Iniciamos la Presidencia con la adhesión de la Unión Europea al acuerdo de Copenhague. Hoy son más de 140 países los que se han adherido, que representan más del 80 por ciento de los gases de efecto invernadero que se emiten en el planeta. Se vienen integrando en los últimos meses países pequeños, sobre todo, por su incidencia política, por querer dar señal de que ellos también están comprometidos y dispuestos a hacer cosas en su propio interés; faltan, evidentemente, los países del eje ALBA, por razones que luego comentaré.

Hemos mantenido —esto ha sido una tarea importante— un diálogo con todos los agentes más importantes en el proceso de negociación internacional, entendiendo que era importante hablar con aquellos que se habían sumado y habían participado de la redacción de ese acuerdo de Copenhague, pero también con todos aquellos que públicamente disientían del contenido del acuerdo de Copenhague o del modo en que este se había gestionado. ¿Por qué? Porque en el proceso de negociación de Naciones Unidas es importante entender pronto dónde están las dificultades de cada cual y qué margen hay para un acuerdo. Quizá una de las lecciones aprendidas de Copenhague es que, a lo mejor en lugar de buscar reducir a la unanimidad hasta el más mínimo detalle, tenemos que encontrar los contextos, los marcos, donde todos nos podamos encontrar cómodos para abordar respuestas concretas diferentes a nivel nacional, pero, insisto, con un marco de acción conjunto, compartido suficientemente coherente con los objetivos perseguidos. Algunos de los mensajes más importantes que hemos recibido son la preocupación por parte de China en torno al control internacional sobre sus actuaciones, sobre todo, respecto de aquellas que entienden que financian íntegramente a nivel nacional, una posición que sin embargo en el caso de India es más flexible. De hecho, India está participando activamente en el diseño de ese contexto de transparencia internacional y siente más gravosa la voluntad de ser incluida en un acuerdo jurídicamente vinculante. Una posición que difiere de la que defienden los pequeños países insulares a cuyo juicio el objetivo de los 2 grados centígrados sigue siendo insuficiente, deberíamos quedarnos en un incremento de temperatura no superior a 1,5 y deberíamos adoptar un acuerdo estricto jurídicamente vinculante en Cancún.

Con respecto a los países del grupo ALBA, cada uno con distintos matices frente a los distintos conceptos incluidos en el acuerdo de Copenhague o siendo objeto de negociación, sobre todo, sienten que no quedó suficientemente representada su actuación o su sentir en Copenhague y que deben quedar mejor reflejadas sus distintas sensibilidades en el proceso de negociación por

delante. Ha sido un semestre donde de nuevo hemos visto cómo resultaba imprescindible combinar la negociación formal con los encuentros informales para aproximar posiciones. Ha habido muchas y muy variadas reuniones, y dentro de ellas destacan las sesiones formales de negociación de Naciones Unidas de tres días durante el mes de marzo para acordar el calendario y los ejes básicos de trabajo durante el año tras la súbita finalización de la cumbre de Copenhague y durante quince días, desde finales de mayo a mediados de junio, tal y como venía señalada en la petición de comparecencia.

¿Cuáles son algunos de los elementos clave, a mi juicio, de estas sesiones formales de negociación? En primer lugar, un cambio de actitud que no significa que las cosas vayan a resultar sencillas a partir de ahora, pero sí que todos los grupos de negociación han entendido que el gran debate es: ¿dejamos que sean los mercados o las iniciativas diferentes las que pongan en marcha sus propias actuaciones y reaccionamos o intentamos tutelar, facilitar, orientar, esos grandes cambios en un ejercicio responsable de la acción de gobierno de cada uno de nuestros países en el seno de Naciones Unidas? Segunda pregunta, ¿en condición de qué actúan los presidentes de los distintos grupos de negociación? Esta, quizá, ha sido la novedad más importante en lo que va de año frente a la pretensión que habíamos observado desde los acuerdos de Bali hasta la sesión de Copenhague de llevar a cabo un marcaje estricto de cada uno de los pasos, palabras, que introducían los presidentes de los grupos de negociación en sus correspondientes textos, a entender que los presidentes de los grupos de negociación han sido mandados por todos los países para hacer su mejor esfuerzo para llegar a una conclusión de éxito. Por tanto, son ellos los que tras escuchar a todo el mundo y, por supuesto, de manera integradora y transparente, deben intentar aproximar posiciones y dejar, respetar, esa función.

Tras la sesión de junio, la presidenta del grupo de negociación de la cooperación a largo plazo ha presentado un primer texto que ha sido objeto de comentario durante estos quince pasados días, y se ha comprometido a repasar y presentar un texto nuevo para la sesión de principios de agosto. También en la sesión de junio se ha venido trabajando intensamente en el grupo de negociación sobre el futuro del Protocolo de Kioto, en concreto sobre algunos aspectos tan importantes como un sobrante de derechos de emisión procedente de lo que se llama coloquialmente aire caliente en los países del Este que genera un riesgo para la congruencia ambiental de las medidas que se tomen con distorsiones potencialmente relevantes desde el punto de vista económico; el empleo de algunas de las reglas de contabilidad incluidos los mercados de carbono, los mecanismos de flexibilidad y la contabilidad de las actividades de usos de suelo y cambios de uso de suelo, y sobre todo se ha iniciado un debate sobre qué implicaciones podría tener la falta de acuerdo, es decir, qué vacío jurídico habría y qué consecuencias podría tener en el supuesto de que no hubiera continuidad con respecto al Protocolo de Kioto. En todo

caso, ha habido una clara manifestación de impulsar los trabajos en paralelo y no dejar que avance uno de los grupos por delante del otro en exceso, dificultando la coherencia de las discusiones que se están teniendo.

De cara a Cancún quedan pendientes dos sesiones más, una del 1 al 6 de agosto, que se celebrará en Bonn y otra todavía por determinar, probablemente en octubre en algún país asiático. ¿Qué cabe esperar de Cancún y después? Fundamentalmente, como decía, hay un enfoque eminentemente práctico y pragmático. Se entiende que la agenda es muy ambiciosa, que necesitamos dar claridad a todos los elementos que permitan consolidar las actuaciones, la inversión y los desarrollos de una carrera tecnológica cuyo pistoletazo de salida se ha dado ya. No está claro, pero no renunciamos a ello evidentemente, si de allí podrá salir un acuerdo jurídicamente vinculante, tal y como veníamos impulsándolo desde hace tiempo; si saldrá el marco para concretar ese acuerdo jurídicamente vinculante; o si quizás, como decía antes, a lo que debemos aspirar es a un acuerdo de conjunto donde queden perfiladas las reglas comunes y a partir de ahí todavía varios desarrollos parciales para cada una de las herramientas imprescindibles en el ámbito de la concertación internacional. En ese contexto quizá el elemento más significativo, aquel por el que debemos seguir trabajando en los próximos años, es una Unión Europea realmente unida; una Unión Europea que trabaje al compás, conjuntamente y no con divisiones, y que trabaje identificando sus propias oportunidades, impulsando su capacidad de liderazgo en el modo de resolver los problemas y en el modo de sentir la presión, la sensibilidad, el componente solidario de alguno de esos aspectos, sin obviar evidentemente el reto que en términos de competitividad y peso geopolítico tienen las distintas decisiones asociadas a las políticas de cambio climático.

En España tenemos por delante la consolidación de algunos de esos aspectos en su política interna en torno a la congruencia de nuestro modelo energético a medio y largo plazo, la mejor utilización para la recuperación económica y el impulso a la innovación de estas herramientas, y en el contexto internacional nuestra capacidad de facilitación en este ámbito y en el ámbito inmediatamente asociado al cambio climático, como es la gran discusión en torno a la gobernanza internacional en los próximos años.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora vamos a ordenar el debate. Vamos a dar diez minutos estrictamente a cada uno de los intervinientes de cada grupo parlamentario. Primero, quiero hacerles una consulta. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular van a intervenir una o dos personas?

El señor **VALÍN ALONSO**: Una persona.

El señor **PRESIDENTE**: Solo una persona. Muy bien, tiene la palabra el senador Valín.

El señor **VALÍN ALONSO**: Quiero dar las gracias a la secretaria de Estado por su detallada e interesante exposición. Se ha puesto de manifiesto y hemos tenido constancia de que efectivamente durante estos seis meses el trabajo de los servicios europeos en general ha sido profundo en esta materia, en algunas cuestiones entiendo que obligado por las circunstancias, ya que en la mayoría de los países estamos trasponiendo en nuestra legislación las disposiciones relativas al cambio climático, especialmente en relación con el comercio de derechos. Eso exigía desarrollar los reglamentos relativos a la regulación de subastas, desarrollar los reglamentos relativos a los registros y naturalmente también otra serie de medidas como son esas convocatorias públicas relacionadas con el uso de los fondos obtenidos precisamente en las subastas. Todo ello es positivo, al menos consecuente con lo que la Unión Europea ha decidido poniendo en marcha las medidas del Protocolo de Kioto.

En mi intervención pretendía hacerle algunas preguntas en relación con algunas materias de carácter muy general. Una de ellas es en relación con la preocupación que creo que casi todos los grupos interesados en esta cuestión, los grupos de analistas, han manifestado y que están bastante decepcionados con el fracaso de Copenhague. Realmente las opiniones son muy diversas sobre las razones de ese fracaso. El compareciente anterior ha señalado que probablemente una de las razones del fracaso es la situación económica general mundial, que lógicamente ha hecho que la mayor parte de los países se preocupen más de sus déficits presupuestarios o de otras cuestiones económicas que de los aspectos medioambientales. Hay, sin embargo, un grupo de opinión que viene señalando el hecho de que curiosamente no se trata en estos momentos de un desacuerdo entre el mundo desarrollado —Europa y Estados Unidos— y el mundo no desarrollado. Aquí hemos visto claramente cómo Estados Unidos no ha mantenido una posición más o menos unitaria o acorde con la Unión Europea en relación con esta materia, y se ponen en solfa en alguna medida las convicciones norteamericanas, de la Administración Obama, en relación con esta cuestión. Mi pregunta concretamente sería si considera la secretaria de Estado que el problema, con independencia de los aspectos más detallados a los que ha hecho referencia, podría estar en una falta de hegemonía o liderazgo mundial compartido en la actual situación de geoestrategia con el crecimiento importante del posicionamiento de Oriente y una falta de entendimiento entre Europa y Estados Unidos, que de alguna forma se ha puesto de manifiesto ante la negativa de Obama a venir a la última cumbre europea. Es decir, hasta qué punto considera que las razones de geoestrategia están dificultando una posición conjunta de los países desarrollados que podría poner en marcha o presionar para hacer poner en marcha medidas que en la situación actual se hacen bastante imposibles. En relación con esa cuestión, me sorprende un poco ver las declaraciones que ha recogido hoy una de las agencias importantes en España de que el presi-

dente del Gobierno ve lejos un acuerdo global sobre cambio climático. Ese es el ámbito de la preocupación que yo quería de alguna forma ponerle de manifiesto.

Hay otra cuestión, ya de un aspecto mucho más particular. En relación con las contribuciones financieras de la Unión Europea y de los distintos países, los 2.400 millones de euros de la Unión Europea, quería preguntarle si se ha realizado ya por parte de algún país alguna contribución específica por los caminos que ha señalado, o al menos, si no se ha desembolsado, si se ha hecho la manifestación de la aportación inmediata a esa contribución financiera y en qué fórmula; si España concretamente ha realizado alguna aportación, porque hubo una noticia hace unos días en relación con que España iba a ser el primer país que iba a aportar 45 millones de euros; si eso es así, en qué condiciones, por qué caminos, con qué criterios y hacia qué área del planeta se ha orientado la contribución española.

Por último, hay una cuestión que me preocupa y de alguna forma le estoy solicitando información, si es que la tiene. Las noticias que me habían sido trasladadas en relación con los avances tecnológicos relativos a patentes a propósito de las energías renovables, indicaban que en los últimos tiempos los Estados Unidos estaban avanzando de una forma importante y que la mayor parte del número de patentes en ese sentido procedían de Estados Unidos, mientras que tradicionalmente había sido Europa, sobre todo en cuestiones relacionadas con la energía eólica y algunas otras energías, la que estaba avanzando. ¿Eso es así? Desde ese punto de vista, ¿cuál es el sistema por el que Estados Unidos se está diferenciando y haciendo más eficaz su ayuda para un desarrollo tecnológico más rápido frente al nuestro, que a mí me parece interesante, el que se pone en marcha en la Unión Europea con estas convocatorias públicas para financiar precisamente proyectos de interés tecnológico en relación con las energías renovables con cargo a la bolsa de derechos, esa que se pone en marcha por medio de las subastas?

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra don Fernando Moraleda.

El señor **MORALEDA QUÍLEZ**: Voy a ser muy breve y del tiempo que me reste hasta los diez minutos, que será bastante, no me importa que haga uso el Grupo Popular. Intervengo para poner dos cuestiones de manifiesto. La primera es agradecerle a la secretaria de Estado que, siendo día 28, haya tomado la iniciativa de comparecer hoy en la Comisión mixta, dando cuenta sin que haya finalizado, aunque políticamente sí haya sucedido, del resultado de la Presidencia española. En segundo lugar, la felicito —y quiero que lo haga llegar al conjunto de su equipo— por el resultado obtenido en la Presidencia española y por el trabajo desarrollado en esta materia, del que nos ha ofrecido bastante detalle. La animo, por último, a seguir en el proceso siempre complejo de obtener un acuerdo multilateral tan difícil y en

unas circunstancias tan complejas como las que está atravesando la economía internacional.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Ribera, tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO** (Ribera Rodríguez): Empezando por el final, le agradezco la felicitación y lo transmitiré. Es una hipótesis poco probable, pero la Presidencia española acabará con una reunión del MEF en Roma, que se celebra el 30 de junio y el 1 de julio. La verdad es que no confío en que volvamos con un acuerdo debajo del brazo, pero ciertamente estamos prejuzgando el final de una Presidencia a dos días vista de que esto ocurra.

Le agradezco mucho también al señor Valín sus preguntas y sus comentarios. Intentaré responder o compartir con todos ustedes las reflexiones que me suscitan sus comentarios. En primer lugar, decía que quizás la situación económica a nivel mundial pueda estar detrás del resultado de la cumbre de Copenhague. Evidentemente la situación económica a nivel mundial está detrás de Copenhague y de prácticamente todo lo que ocurre, pero no solamente con una perspectiva de dificultad sino también con la perspectiva de modular un futuro diferente, que no resulta sencillo. Estamos viviendo un momento en el que el equilibrio es complicado y que se encuentra entre una cierta tentación de intentar recuperar ante el desconcierto un pasado que sabemos que no se va a volver a dar tal y como se venía dando y cómo construir un futuro que mantenga lo más posible aquellas señas de identidad que queremos preservar del pasado, y eso tiene que ver con la identificación, decía yo, de los riesgos económicos, de los riesgos financieros, del cambio de las reglas del juego, de la aparición de actores muy diferentes. Quizás el siglo XIX o incluso el XX se caracterizaban por un peso claro del mundo occidental en los procesos de toma de decisión, y además era mucho más claro también quién estaba detrás de cada potencial conflicto o dificultad y cómo. Creo que eso está cambiando drásticamente y ahora, fruto de la globalización y quizá de la desglobalización en algunos campos, hay muchas más teclas que tocar en muy distinto sentido y hay muchos más agentes con una perspectiva cultural y unas ambiciones diferentes a las propias. Creo que está detrás, en parte, de Copenhague.

Hay un componente geoestratégico de gran calado. Señalaba que la carrera tecnológica, la carrera verde, está en marcha ya. Eso lo ha entendido el mundo empresarial, que además ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones sus perspectivas sobre los grandes condicionantes en los que se desarrollará su actividad a mediados de siglo y cuáles son, por tanto, a su juicio, las grandes cuestiones en las que se debería involucrar un diálogo entre agentes públicos y privados para permitir que esos cambios ocurran con una transición lo menos traumática posible, sabiendo, insisto, que el peso geopolítico ha

cambiado, que las estadísticas y las proyecciones demográficas y económicas de propiedad y de demanda no tienen nada que ver con lo que han sido en el siglo anterior. Pero creo también que, precisamente por eso, muchos de los actores del mundo emergente entendieron que era una prueba de madurez en términos de peso como agentes, como actores globales, es decir, que no podían seguir manteniendo que hacer frente al cambio climático era algo que les resultaba ajeno: que lo resuelvan las potencias históricas tradicionales, que nosotros nos quedamos a la espera. Creo que eso formaba parte del debate, de la tensión que se vivió en Copenhague. No era una terminología o un mensaje político que pudieran dar. Otra cosa es que tuvieran dificultades, en algunos casos concretos, en términos de transparencia, por razones no solamente ambientales; en otras ocasiones, también con un cálculo de competitividad, viendo cuál era el coste diferencial que podían retrasar en sus propios procesos de toma de decisión, pero los objetivos anunciados en Copenhague y las medidas anunciadas posteriormente creo que dejan poco lugar a las dudas: China se marca como objetivo ser el primer colocador de tecnologías ambientales en el horizonte 2020 a escala mundial; India se marca como objetivo que el 20 por ciento de su energía final tenga origen renovable en el año 2020... Es decir, marcan proyectos sumamente ambiciosos, gestionados de maneras diferentes, con un grado de confianza recíproca limitado en este campo y en otros muchos. Yo recuerdo bien al ministro indio, que dice: no os fiéis de nosotros, nosotros tampoco de vosotros; lo mejor es que sigamos hablando. Yo creo que ahí hay una alteración importante que no es sencilla de resolver de un día para otro.

Creo que la situación de Estados Unidos es distinta, que no responde tanto a la falta de convicción de su Gobierno en torno a dónde están los grandes retos globales, su responsabilidad en este proceso o su pregunta sobre si quiere mantener una cierta hegemonía económica o política que evidentemente quiere —aunque también se mueve en circunstancias diferentes, como lo hace Europa, a aquellas en las que nos movíamos en el siglo XX—, sino a dos razones diferentes, la primera de las cuales es que todavía, en términos de opinión pública, la demanda con respecto a estas cuestiones no está tan asociada a una sensación de bienestar propio. Es decir, en Europa entendemos cada vez más que las políticas de cambio climático no tienen tanto que ver con una vocación masoquista como con una vocación de superación y de identificación de nuevos ejes de competitividad o de liderazgo a futuro o de disminución de costes en el medio plazo, incluidos los energéticos. En el ámbito de la opinión pública de Estados Unidos yo creo que ese proceso todavía no se ha dado en la misma medida, también porque ha habido una ausencia de políticas en este campo y porque son mucho más ineficientes en términos de consumos energéticos y están acostumbrados a precios energéticos más baratos. Por tanto, el reto de hacer frente a la dificultad de poder mantener ese

escenario en el medio plazo es difícil y en este, como en otros campos, la inercia se convierte en la primera y más importante barrera a superar. Sí están convencidos de ello como gobierno federal. Hay algunos datos muy interesantes del último año. En primer lugar, una caída significativa de sus emisiones, fundamentalmente asociada al cambio de carbón por gas en sus centrales térmicas, al impulso de medidas adoptadas en el contexto de paquetes de legislación del Ejecutivo y a una discusión que seguro que han seguido directamente sobre cómo gestionar la legislación federal en su parlamento, en su cámara de representantes, hasta dónde llegar en la generación, en la creación de un mercado de derechos de emisión, hasta dónde trabajar exclusivamente en el ámbito del sector térmico, del sector de generación de electricidad para ir incorporando otros campos, pero siempre acompañado de un paquete importante de cambio en el modelo de generación, de modificación de las pautas de consumo energético en el sector de transporte y de modernización de sus fraccionados y, en ocasiones, obsoletos sistemas de transporte de electricidad y gas.

Creo que en ese contexto todavía hay puntos de divergencia importantes entre Europa y Estados Unidos y también hay puntos de sintonía interesantes. Es decir, hay la convicción de que debemos ir juntos en esto y que tenemos más capacidades tecnológicas y más capacidad para buscar complementariedades en algunas de las soluciones que hay que aportar a escala global y generalizarlas después; hay diferencias todavía en torno a cómo consolidar las herramientas concretas o las sendas concretas de reducción de emisiones. Me parece que no es ninguna novedad la gran capacidad de generación de investigación aplicada en las universidades, en los centros de investigación y en las empresas americanas, y el estímulo que sienten —y quizá esa es la herramienta más poderosa en términos de opinión pública— cuando entienden que en términos de liderazgo y de competitividad de los mercados globales hay una oportunidad por delante. Creo que en ese terreno son especialmente sensibles y probablemente eso explique cómo han iniciado una carrera muy importante en el ámbito del empleo, de la generación, de los desarrollos en materia de energías renovables, del coche eléctrico o del carbón limpio.

Comentaba usted también que han estado oyendo las cifras sobre las contribuciones financieras de la Unión Europea y sus Estados miembros a ese compromiso de financiación temprana y me preguntaba cuáles son las cifras y el grado de cumplimiento de los distintos Estados miembros. Prácticamente todos los Estados miembros han iniciado sus procesos de ejecución presupuestaria para cumplir con su cuota parte anunciada en el Consejo Europeo de diciembre y confirmada después en el Consejo Europeo de marzo. La Presidencia española de la Unión Europea, junto con la Comisión y aquellos Estados miembros que lo desearon, tras hacer una labor de encuesta y de recopilación de información entre todos los Estados miembros, presentó las grandes cifras agre-

gadas durante la sesión de negociación de Bonn de principios de junio, sobre el estado actual de la aportación de la Unión Europea. Las contribuciones confirmadas, frente a los 7.200 millones para el periodo 2010-2012 son de 7.550 millones, es decir, ligeramente por encima de la cifra inicial. Las contribuciones de los Estados miembros en su conjunto decididas para el año 2010 —en 2011 y 2012 el nivel de concreción todavía es inferior, no son cifras especialmente representativas en cuanto a confirmación de los Estados miembros— permiten ver cómo 970 millones, de los 2.400 correspondientes a 2010, irán destinados a políticas de mitigación y capacitación y 561 a políticas de adaptación. Queda un porcentaje cercano a un tercio que todavía no ha sido resuelto o confirmado por los Estados miembros. En todo caso, todos se han comprometido a que las transferencias hayan tenido lugar para la sesión de Cancún. De nuevo, alrededor de 943 millones de euros son transferidos a través de cauces bilaterales; es decir, hay un porcentaje muy significativo de los recursos que es gestionado a través de acuerdos bilaterales de países de la Unión Europea con terceros países y 600 millones a través de cauces multilaterales, instituciones financieras internacionales, organismos, agencias del sistema de Naciones Unidas; de nuevo casi un tercio está todavía pendiente de asignar con concreción, por tanto, de manera coherente con lo que representaba la cifra anterior. Es interesante también ver cómo alrededor de 1.100 millones de euros son concedidos de manera no reembolsable, mientras que 407 millones de euros están asociados a créditos reembolsables, que también está muy vinculado al tipo de actuación que se está pretendiendo financiar, y de nuevo aproximadamente un tercio todavía no está resuelto.

Hay datos interesantes con respecto al destino geográfico; destino geográfico que es fácil de gestionar cuando se está hablando de contribuciones bilaterales, no es tan fácil cuando se habla de contribuciones a través de cauces multilaterales. El primer destinatario en el supuesto de los cauces bilaterales es África. Todas estas cifras son agregadas. En el caso de España el destino de los 125 millones/año, 375 millones para el periodo, ha sido objeto de análisis por la Comisión Delegada del Gobierno para el cambio climático; 45 millones de euros han sido ya transferidos al Fondo de adaptación para los países que desarrollan programas de adaptación, y el resto, prácticamente íntegro, está destinado a ser encauzado a través de sistemas multilaterales, agencias, programas, el sistema de Naciones Unidas o instituciones financieras internacionales, con especial atención a los fondos de inversión climática, a la actuación en materia de deforestación evitada; un 20 por ciento de nuestra contribución será destinada a distintas herramientas multilaterales que impulsan los procesos que evitan la deforestación a través del Banco Interamericano de Desarrollo, para impulsar precisamente el trabajo en esta región, también con una parte significativa destinada a fondos reembolsables y otra parte, en parecido porcen-

taje al del resto de la Unión Europea, con fondos no reembolsables.

No sé si me he dejado algo. Si es así me pueden preguntar.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Valín, ¿quiere intervenir? **(Pausa.)** ¿Señor Moraleda? **(Pausa.)**

En nombre de la Comisión quiero reiterar a la secretaria de Estado la satisfacción que nos produce oír sus explicaciones. Comprobará el interés que genera en esta

Comisión y queremos agradecerle el trabajo que ha venido desarrollando a lo largo de estos meses.

Dado que el día 30 tenemos Comisión a las once de la mañana, podríamos tener reunión de Mesa y portavoces a las diez y media para hacer un repaso final de este periodo de sesiones. De todas formas serán convocados mañana.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

